



MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXX - N° 195
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 27 de Octubre de 2.025, a las 9:00 y 10:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectuarse en la sede, calle Sobremonte N° 535, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar: Orden del día de Ordinaria: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea. 2º) Ratificación, rectificación o dejar sin efecto, lo resuelto por la asamblea de fecha 08 de Septiembre de 2.025. Orden del día de Extraordinaria: 1º) Ratificación, rectificación o dejar sin efecto, lo resuelto por la asamblea de fecha 08 de Septiembre de 2.025. 2º) Autorización al Directorio y/o a las personas que la asamblea determine, para inscribir la misma. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 625633 - \$ 35580 - 14/10/2025 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de NICO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Maipú N° 167, Local 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Reforma del Art. 11 del Estatuto Social; 3º) Renuncias del Síndico Titular y Síndico Suplente, consideración de su gestión; 4º) Designación de Síndico Titular y Suplente, o bien, prescindencia de dicho órgano de fiscalización interna; 5º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar

cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 21 de octubre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 624715 - \$ 26400 - 13/10/2025 - BOE

MOLDERIL S.A.

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día VEINTIDOS (22) de OCTUBRE de 2025 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 8:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente “Orden del día”: PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) SEGUNDO: Reforma del art. 18 del Estatuto Social, modificando la fecha de cierre de ejercicio social, pasando del 30 de abril de cada año al 30 de diciembre de cada año; 3) TERCERO: Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550.

5 días - N° 624532 - \$ 38260 - 8/10/2025 - BOE

SANTA SUSANA DE RIVERI S.A.

RIO CUARTO

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 14 de Octubre de 2.025, a las 9:00 y 10:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectuarse en la sede, calle Sobremonte N° 535, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar: Orden del día de Ordinaria: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea. 2º) Ratificación, rectificación o dejar sin efecto, lo resuelto

por la asamblea de fecha 08 de Septiembre de 2.025. Orden del día de Extraordinaria: 1º) Ratificación, rectificación o dejar sin efecto, lo resuelto por la asamblea de fecha 08 de Septiembre de 2.025. 2º) Autorización al Directorio y/o a las personas que la asamblea determine, para inscribir la misma. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 624640 - \$ 35620 - 8/10/2025 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS VICTOR MANUEL III

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 8 de Noviembre de 2025 a las 10.30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Razón por la cual se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025.- 4) Fijación de la cuota social.- 5) Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas. 6) Elección Parcial de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, 1º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Presidente, 2º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 625874 - s/c - 13/10/2025 - BOE

CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE

Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Institución citada en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Lunes 10 de Noviembre de 2025 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Expli-

car las causas por la demora en la realización de la Asamblea. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2025. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios. 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas.

5 días - N° 624359 - s/c - 8/10/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

CONVOCATORIA - El Centro de Jubilados y Pensionados de Elena convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2025 a las 18 hs, en la sede social sita en calle Roque Sáenz Peña 131-135, localidad de Elena, Departamento de Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico que comprende 01/07/2024 al 30/06/2025. 3) Renuncia del vicepresidente. 4) Cuotas sociales.

3 días - N° 625144 - s/c - 8/10/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE REPUBLICA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE REPUBLICA - Calle Pincen 1005, Bº Parque República, Córdoba, Capital. Nro. Decreto/Resolución: 006-”A” /1995 - Fecha persona: 08/02/1995 – CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS - La Comisión Directiva, reunida a los veintidós días del mes de setiembre de dos mil veinticinco, del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PARQUE REPUBLICA, y siendo las 18:00 horas, en el domicilio de la sede, propia, de calle Pincen 1005, Ciudad de Córdoba, con las asistencias de la Presidenta y miembros de la Comisión Directiva en número suficiente del quórum

exigido por el estatuto social, vigente, CONVOCAN a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CON FECHA 28-10-2025 a realizarse en la Sede, propia, de nuestra institución a las 17:00 horas, en horario de primera convocatoria, y una hora después, 18:00 horas, en horario de segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de asociados presentes, activos, en condiciones de votar, con el siguiente ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA: Primer Punto: Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; Segundo Punto: Memoria, exposición, motivos, presentación fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado al 30-06-2025. Tercer Punto: Lectura, consideración y aprobación de Balance, Cuenta de Resultado, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio iniciado el 01/07/2024 y cerrado el 30/06/2025. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, octubre de 2025.

3 días - N° 625413 - s/c - 9/10/2025 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en los artículos 27,28 y 29 del Estatuto Social y al Acta N° 375 de la Comisión Directiva de fecha 17/09/2025, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2025 a las 18.30 hs. en la sede social sita en calle Salta 770, ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2) Elección de dos (2) personas para suscribir el acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 3) Tratamiento, ratificación o rectificación del acta de asamblea ordinaria de fecha 22/06/2023 y documentación de dicha Asamblea, en su caso. 4) Tratamiento, ratificación o rectificación del acta de distribución de cargos. 5) Tratamiento, ratificación o rectificación de renuncias presentadas por miembros de la Comisión Directiva y/o abandono de cargos. 6) Tratamiento, Ratificación o rectificación del llamado a Asamblea Extraordinaria y de la misma Asamblea de fecha 20/08/2024, convocada para cubrir los cargos faltantes. 7) Tratamiento, ratificación o rectificación de la aceptación de cargos de la nueva Comisión correspondiente al período abril 2023 – marzo 2025. 8) Tratamiento y eventual aprobación de balances 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022, 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025.

9) Tratamiento, Ratificación o rectificación del acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/07/2025, en la que se aprobó la reforma del Estatuto Social. 10) Tratamiento, y eventual aprobación de causas por Asamblea fuera de término. 11) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria correspondiente al período abril 2024 – marzo 2025. 12) Memoria e Inventory del ejercicio 01/04/24 al 31/03/2025. 13) Elección de autoridades para el período comprendido entre el 1º de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027, según estatuto modificado con distribución de cargos.

3 días - N° 625446 - s/c - 9/10/2025 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01/10/2025 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2025 a las 21 horas en la sede social sita en calle Esquiú N°240 de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2025. 3º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios.- La Secretaria.

3 días - N° 625449 - s/c - 9/10/2025 - BOE

MAÍZ ENERGÍA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2025, se convoca a los señores accionistas de MAÍZ ENERGÍA S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2025, a las 12 horas, en el domicilio sito en calle Bolívar 501 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2. Aumento del capital social por capitalización de aporte irrevocable en los términos y con los alcances de los arts. 194 y 197 de la ley 19.550.

5 días - N° 624457 - \$ 23220 - 8/10/2025 - BOE

ASOCIACION INSTITUTO ESPECIAL AMANECER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 75, de la Comisión Directiva, de fecha 30/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Noviembre de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en Intendente Froute 1150 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 2) Designación de tres socios que sus-

criban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrados el 31/12/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 625474 - s/c - 9/10/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE TÍO PUJIO**

Siendo las 22.45 horas del día 10 de Septiembre de 2025 se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tío Pujio en su sede legal y real sita en Fortunato Alcántara N° 176 de la localidad de Tío Pujio, provincia de Córdoba. La reunión es presidida por el presidente de la Institución Jorge Toscano quien llama a Asamblea ordinaria para el día 09 de Octubre de 2025 a las 21 hs y pone en conocimiento de los presentes el temario del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los estados contables cerrados el 30-06-2025. Siendo los 23 y 30 minutos se da por finalizada la reunión del día.

1 día - N° 625836 - s/c - 8/10/2025 - BOE

**VALLE DEL GOLF CLUB
ASOCIACIÓN CIVIL**

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26/09/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día Viernes 31 de Octubre de 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Ruta C-45, Km 2, ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2. Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 4. Elección de autoridades. Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5. Reforma de estatuto; 6. Autorización para realizar los trámites de inscripción ante IPJ" Se hace saber que conforme art. 49 del Estatuto, la asamblea se celebrará

válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 624453 - \$ 24940,50 - 8/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB ATLÉTICO ANTÁRTIDA ARGENTINA**

SAN FRANCISCO

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Asociación Civil Club Atlético Antártida Argentina, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el Jueves 6 de noviembre de 2025 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Lamadrid 2539 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Dejar sin efecto asamblea general ordinaria de fecha 25 de julio de 2024. Punto 2º) Ratificación y rectificación de asamblea general ordinaria del 25 de agosto de 2025.

3 días - N° 624290 - \$ 10413 - 8/10/2025 - BOE

CLUB CICLISTA VELOCIDAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta del 22/09/2025, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23/10/2025 a las 21 hs en su sede social de calle Concejal Cabiche N° 125 – B° Ayacucho – de la ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración del Estado Contable y cuadros anexos del ejercicio cerrado al 30/05/2025 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes) y Revisora de Cuentas (tres revisores titulares). Comisión Directiva.

3 días - N° 624551 - \$ 8520 - 8/10/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA BERNA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA BERNA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29 de septiembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Margarita Kellenberg, de la localidad de Villa Berna, Departamento Cala-

muchita, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario; 2º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de mayo de 2025; 4º) Consideración de la cuota social; 5º) Elección de presidente, tesorero, un vocal titular, un vocal suplente, 3 (tres) revisores de cuentas titulares y 1 (un) revisor de cuentas suplente por 2 (dos) ejercicios. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 625991 - s/c - 8/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA YACANTO DE CALAMUCHITA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01 de octubre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2025 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Calle Ruta Provincial S-228 Km. 35,5, de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario; 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de julio de 2025. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 625992 - s/c - 13/10/2025 - BOE

MICLA S.A.

MINA CLAVERO

CONVÓCASE a los accionistas de MICLA S.A. a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 24.10.2025 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Av. Mitre N° 1.434 de la Ciudad de Mina Clavero, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31.10.2024." 3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO CERRADO

EL 31.10.2024." 4º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550": Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Av. Mitre N° 1.434 de la Ciudad de Mina Clavero, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Registro de la comunicación de Asistencia (art. 238, LGS) se cerrará el día 20.10.2025 a las 12.00 horas.

5 días - N° 622836 - \$ 23700 - 9/10/2025 - BOE

AUTOMÓVIL CLUB RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día 28 de octubre de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en el predio del Automóvil Club Río Cuarto sito en calle Fangio 5.900 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 71 cerrado el 31 de agosto de 2025. 4) Elección de Autoridades. 5) Análisis y fijación del valor de la cuota social para el período 2026.-

5 días - N° 624705 - \$ 15500 - 15/10/2025 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas de DI PASCUALLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de octubre de 2025, a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Avenida General Savio N° 5731 de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la necesidad de injectar liquidez al negocio social y/o mejorar las instalaciones productivas de la Sociedad. En caso de corresponder, análisis de medidas a adoptar; 3. En caso de corresponder, consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$300.000.000, hasta alcanzar un capital social de \$ 600.799.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$100 V/N y con derecho a un voto por acción. Fijación de una prima de

emisión. Condiciones de suscripción e integración. Ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar; 4. En caso de corresponder, consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 5. Autorizaciones. En cumplimiento del Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, se informa que el registro para la comunicación de asistencia al acto asambleario que se convoca cierra el día 23 de octubre de 2025 a las 15:00 horas.

5 días - N° 624494 - \$ 54405 - 9/10/2025 - BOE

TRANSPORTE CORRECAMILO S.A.S.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "TRANSPORTE CORRECAMILO S.A.S" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en el local de calle Mugnaini Inte N° 1051, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con fecha 20 de Octubre de 2025, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. Segundo: Tratamiento nota de renuncia social y cesión de 50 (cincuenta) acciones. Tercero: Elección de autoridades y modificación de los artículos 2 del instrumento constitutivo y 7 y 8 del estatuto social. Cuarto: Designación de las personas autorizadas para tramitar la conformidad administrativa. NILDA DEL VALLE BONO. ADMINISTRADORA TITULAR.

5 días - N° 624588 - \$ 26715 - 9/10/2025 - BOE

CLUB ATENEO FAMILIAR

VILLA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de noviembre de 2025 a las 21:00 horas en la sede social de la institución, sita en calle Independencia N° 42 de la ciudad de Villa María, para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y

Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N.º 54 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Elección de autoridades, renovación parcial de comisión directiva por vencimiento en su mandato, renovar cargo de vicepresidente, prosecretario, protesorero y 1 vocal titular y 1 suplente.

5 días - N° 624665 - \$ 44020 - 8/10/2025 - BOE

CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCION DE RIO CUARTO

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 2025 a las 12.30 hs. en la sede social -Constitución 846 –3º piso- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2025.- 3º) Cuota social.-

3 días - N° 624686 - \$ 4590 - 8/10/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA PRODUCTORES RURALES PRODUCTORES UNIDOS DE HERNANDO LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 20.337 y el Estatuto Social de la entidad, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SEVICIOS PARA PRODUCTORES RURALES "PRODUCTORES UNIDOS DE HERNANDO" LTDA., Matrícula N° 71.339, CONVOCA a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día jueves 23 de octubre a las 19:00 horas en el salón de eventos "PLAY" sito en calle 12 de Octubre 80 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de causas de presentación fuera de término por el ejercicio económico – social N° 1 cerrado el 31 de Julio de 2024. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadro y Notas Anexas, Informe Anual de Auditoria, Informe del Síndico, Cuadro de Resultados y destino del Resultado por Ajuste de Capital correspondiente al 1º Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Julio de 2024. 4. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros

dro y Notas Anexas, Informe Anual de Auditoria, Informe del Síndico, Cuadro de Resultados (Excedentes) y destino del Resultado por Ajuste de Capital correspondiente al 2º Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Julio de 2025. 5. Consideración del Proyecto de Reglamento de la Báscula de Pesaje de la Cooperativa de Provisión de Servicios para Productores Rurales "Productores Unidos de Hernando" Ltda. 6. Designación de tres Asociados entre los presentes, para conformar la mesa escrutadora. 7. Renovación parcial del Consejo de Administración a saber: seis cargos titulares y un cargo suplente. 8. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) año.

3 días - N° 624731 - \$ 26115 - 13/10/2025 - BOE

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 272, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Causales por las que se convoca fuera de término.- 4) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/03/2024 y 31/03/2025; 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 624788 - \$ 13611 - 8/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE MEDICOS NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 52, de fecha 22 de septiembre de 2025, de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 27 de octubre de 2025, a las 18:00hs, en primera citación y a las 18:30hs en segunda citación, a celebrarse bajo modalidad virtual de conformidad a lo prescripto en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Google Meet", siendo el link de acceso a la sala de reunión virtual el siguiente: meet.google.com/

mdf-ztrv-gcg; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la continuidad o extinción del contrato de servicios profesionales celebrado entre la Asociación de Médicos Neurocirujanos de la Provincia de Córdoba – Asociación Civil y el Estudio Jurídico Pizarro-Vallespinos. Asimismo, le comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a la asamblea convocada, deberá enviar por mail a la dirección de la Asociación (epv.neurocirujanos@gmail.com) un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarla desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>.

3 días - N° 624896 - \$ 26625 - 9/10/2025 - BOE

VIALIA SAS

Mediante Acta del Órgano de Administración de fecha 2/10/2025, el administrador titular de VIALIA SAS convoca a Reunión de Socios Extraordinaria para el día 24 de octubre de 2025 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en sede social para que considere el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para firmar el acta junto al Administrador Titular. 2) Reforma del Artículo 8 del Estatuto Social.

5 días - N° 625129 - \$ 18540 - 13/10/2025 - BOE

HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "HEMODINAMIA DIGITAL MARAÑON SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 2025 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de calle Catamarca 1364 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades por vencimiento del mandato. 3) Designación de Sindicatura o prescindencia. La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 24 de

Octubre de 2025 a las 18 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 624803 - \$ 18775 - 13/10/2025 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre del 2025 a las 19.00 horas, en el domicilio de la sede social de Camino San Carlos Km 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quorum y conforme lo contempla el Art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas en "segunda convocatoria" para el mismo día y en el mismo lugar, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, junto al Sr. Presidente; 2.) Tratamiento y consideración Art. 234 inc. 1º de Ley General de Sociedades, consistente en Memoria anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2025 correspondientes a la sociedad VIEJO ALGARROBO S.A..- 3.) Consideración de la gestión del H. Directorio de la sociedad.- 4.) Proyecto de distribución de utilidades.- Toda la documentación referida al orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS).

5 días - N° 625146 - \$ 59700 - 13/10/2025 - BOE

BOCHIN CLUB EL BUZON

LABOULAYE

Convocatoria Asamblea Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24/09/2025 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria el 15/10/2025 en la Sede Social sita en calle Dr. Eduardo Wilde N° 78 de Laboulaye a las 20 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 2) Ratificación de Acta de Designación de Autoridades de fecha 08/11/2012. 3) Ratificación de Acta de Designación de Autoridades de fecha 26/07/2018. 4)

Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 5 (cinco) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes, 3 (Tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, y 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 624923 - \$ 54816 - 15/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
SAN IGNACIO DE LOYOLA**

RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 29/09/2025, se convoca a los asociados de la Asociación Civil San Ignacio de Loyola a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 03/11/2025, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Guardias Nacionales N° 1400 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; 3) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Se remiten las circulares respectivas conforme art. 16º del Estatuto de la Asociación. Fdo. Presidente Sr. O'Donnell, Alejandro José, D.N.I. N° 22.857.292 –Presidente–; Sra. Boehler, Belén, D.N.I. N° 32.437.028 –secretaria–; Sra. Bernal, Sofía, DNI N° 23.893.036 –pro secretaria–; Sra. Vettore, Cecilia Andrea, D.N.I. N° 29.581.827 –tesorera–; Boehler, María Alexina, D.N.I. N° 29.352.221 –segundo vocal titular–.

3 días - N° 625059 - \$ 13920 - 9/10/2025 - BOE

SOC. COOP. UNION POPULAR LTDA.

COLONIA SILVIO PELLICO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará según los lineamientos de la Resolución del INAES 1015/20, el día 17/10/2024 a las 19 hs, en el Polideportivo Municipal de Silvio Pélico, ubicado en calle Islas Malvinas s/n de la localidad de Silvio Pélico. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración y tratamiento de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y excedentes, Proyecto de distribución del excedente Cooperativo, cuenta ajuste del capital cooperativo, informe del síndico y del auditor, correspondiente al 105º ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2025. 3) Consideración de compen-

sación del trabajo personal de los miembros del consejo de administración y sindicatura, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 y 78 de la ley de Cooperativas n° 20337. 4) Consideración y autorización para la depuración del padrón social de asociados facultando al Consejo de Administración a proceder a la baja de aquellos asociados que no cumplan con los requisitos estatutarios y legales vigentes, así como también a realizar las notificaciones y registros correspondientes. 5) Designación de la mesa escrutadora. 6) Elección por renovación parcial de autoridades: a) 3 consejeros titulares en reemplazo de los Sres: Andrés Margaría, Carlos Nicolino y Silvio Conrero, respectivamente, todos por terminación de mandatos, b) tres consejeros suplentes en reemplazo de los Sres.: Sandra M. Conrero, Sandra M. Olivero y Eder J. Demichelis, respectivamente, todos por terminación de mandatos, c) Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los Sres.: Valerio G. Romano y Alberto F. Guevara, respectivamente, por terminación de mandatos. No habiendo otro asunto a tratar y siendo las veintiuna horas, se levanta la sesión.

3 días - N° 625225 - \$ 37186,50 - 9/10/2025 - BOE

SPORT SOCIAL CLUB

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocamos a Uds. a Asamblea General Ordinaria para el día dos de noviembre de dos mil veinticinco, a las nueve horas, en la Sede del Club, sita en calle Elpidio González número quinientos cuarenta y tres de esta ciudad de Villa María, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. B) Causales por las que la convocatoria de la Asamblea se realiza fuera de término. C) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados, demás cuadros anexos, e Informe del Revisor de Cuentas Titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día treinta de abril de dos veinticinco. D) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Presidente. Elección de Vice-Presidente. Elección de Tres Vocales Titulares por el período dos años, Elección de Dos Vocales Suplentes por el período dos años, Elección de Tres Revisores de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por el término de un año. Todo conforme a lo determinado por los artículos veinte, veintiuno, y veintidós del Estatuto y los Concordantes del Reglamento Interno. "Artículo 27: Las Asambleas formarán quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a participar de ellas. Si una hora después

de la citación fijada, no hubiere el número requerido en el párrafo anterior, el Presidente declarará constituida legalmente la Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes." VILLA MARIA, Octubre de 2025.

3 días - N° 625237 - \$ 38364 - 8/10/2025 - BOE

TRANSPORTE CORRECAMILO S.A.S.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "TRANSPORTE CORRECAMILO S.A.S" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, en el local de calle Mugnaini Inte N° 1051, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con fecha 27 de Octubre de 2025, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. Segundo: Tratamiento nota de renuncia social y cesión de 50 (cincuenta) acciones. Tercero: Elección de autoridades y modificación de los artículos 2 del instrumento constitutivo y 7 y 8 del estatuto social. Cuarto: Designación de las personas autorizadas para tramitar la conformidad administrativa. NILDA DEL VALLE BONO. ADMINISTRADORA TITULAR.

5 días - N° 625240 - \$ 32340 - 13/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
OBRAIS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA.
DE TANCACHA**

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 27 de Octubre de 2025, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2)Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3)Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 84º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2025, con Informe del Síndico y Auditor Externo. 4)Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración

por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio.Tancacha, 02 de Octubre de 2025.Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 27 de Octubre de 2025, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2)Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3)Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 84º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2025, con Informe del Síndico y Auditor Externo. 4)Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de cuatro (4) miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios, b) Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d) Un Síndico Suplente por un ejercicio.Tancacha, 02 de Octubre de 2025.

5 días - N° 625242 - \$ 106620 - 13/10/2025 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE RANQUELES

HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22/10/25, a las 19:00 hs, en su Sede Social, Suipacha 35/55, de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DÍA: 1.Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.Informar y considerar los motivos por los que se considera en esta Asamblea General Ordinaria, fuera de los términos estatutarios, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe de Auditor, Informe de Revisores de Cuentas y Memoria del Ejercicio cerrado al 31/10/25. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Auditor, del Ejercicio cerrado al 31/10/25. 4.Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31/10/25. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva del Ejercicio cerrado al 31/10/25. 6.Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: POR MANDATOS VENCI-

DOS (por el término de 2 años) A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) Elección de 7 miembros titulares (Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas y Vocales Titulares N° 1, N° 3 y N° 5) y 1 miembro suplente (Vocal Suplente N° 1). A.2 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (Elección Anticipada) a) Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente. Si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaría.

3 días - N° 625246 - \$ 35268 - 8/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA ADULTOS MAYORES

COLONIA CAROYA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Para Adultos Mayores, en reunión de fecha 01 de octubre de 2025, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en Av. San Martín N° 836, de Colonia Caroya, el próximo día 19 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2. Apertura de Sesión. Informe del presidente. 3. Informe del contador. Liquidación del ejercicio económico correspondiente a los periodos 2024-2025. 4. Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 5. Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los períodos pendientes. 6. Informe de actividades realizadas y actividades a realizar en el próximo período. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

1 día - N° 625270 - \$ 3615 - 8/10/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea General?Ordinaria de Accionistas - Atento lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 25/09/25 y conforme lo dispuesto en la Ley Gral. de Sociedades N°19.550 y modif., se convoca a los Sres. Accionistas de "ASOCACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2025 a las 18:00 horas, en 1º convocatoria y a las 19:00 horas en 2º convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberas de Manantiales de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para

que junto con el presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo de la ley general de sociedades. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e informe del auditor externo correspondientes al ejercicio económico N°12, iniciado el 01/01/2024 y cerrado el 31/12/2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los honorarios del Directorio. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social y podrá ser solicitada vía correo electrónico a int.riberasmanantiales@gmail.com. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 625305 - \$ 62580 - 13/10/2025 - BOE

CENTRO DE FOMENTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/10/2025 a las 16:00 hs, en su sede de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 73 finalizado el 31/12/2024, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 73. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°73. 6) Razones de Asamblea fuera de término. La Presidente y el Secretario.

3 días - N° 625347 - \$ 7500 - 13/10/2025 - BOE

CORCON S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa para el día 31 de Octubre del año 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Colón N° 4551, B° Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:1) Designar dos accionistas para suscribir el acta con el Sr. Presidente. 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 25/10/2024 y Acta de Directorio de 30/10/2024. 3) Consideración y aprobación de la Reforma del Art. 3º del Estatuto Social. 4) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 5) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus

modificatorias correspondientes al Ejercicio N° 18 cerrado el 31/12/2024. 6) Proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio cerrado el 31/12/2024. 7) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 18 del Estatuto social. 8) Fijar las remuneraciones correspondientes a los Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 9) Designación de una Junta Electoral. 10) Elección de 7 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes por el término de 1 ejercicio. 11) Elección del Consejo de Vigilancia, 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio. 12) Autorización. Asimismo se informa a los accionistas que deberán comunicar su asistencia prevista en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el día 27 de Octubre de 2025, a las 12:00 horas, en el domicilio de la sede social en Pasaje Angel Cabral N° 746, de la ciudad de Córdoba. El Directorio.

5 días - N° 625375 - \$ 68780 - 14/10/2025 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FÚTBOL

VILLA MARIA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre del 2025 a las 21:00 horas en la sede social de la institución, sita en calle Salta N.º 496, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria fuera de término; CUARTO: Lectura y consideración de la memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen de contador público e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo lo correspondiente al ejercicio económico N°23 finalizado el 31/12/2024. QUINTO: Elección de autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuenta y Junta Electoral por vencimiento de mandato, por el término de 2 años.

3 días - N° 625394 - \$ 26268 - 9/10/2025 - BOE

FEDERACION DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA

Por Acta N°754 del Consejo Directivo, de fecha 11/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2025, a las 16 horas, en la sede

social de calle Buenos Aires 840 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración de la documentación contable, balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2025, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo, hasta el 31 de marzo de 2025.Cuarto:subsanación de observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas –IPJ- a asamblea de 30 de agosto de 2024. Notas: La asamblea se realizará en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social ‘Artículo 33º: Las asambleas se llevarán a cabo a la hora fijada en la convocatoria con la mitad mas uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como “asambleístas”), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si transcurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados.

3 días - N° 625486 - \$ 41268 - 9/10/2025 - BOE

CLUB ATLETICO JUVENTUD FLORENTINO AMEGHINO

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Atlético Juventud Florentino Ameghino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de octubre de 2025 a las 20:00 hs., en la sede de la institución, sita en la calle San Juan 1664, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea. 2- Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables, memorias e informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024. 4- Renovación parcial de autoridades por un nuevo período estatutario, según artículo 39 del E.S., los cargos a cubrir son: vicepresidente, prosecretario, protesorero, 2do vocal titular, 2do

vocal suplente. 5- Presentación de la renuncia del Sr. presidente Ariel Ferreyra, lectura y aceptación de la misma. 6-Reemplazos obrando según estatuto social hasta la finalización de los mandatos. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes. Germán González - Secretario; Ariel Ferreyra – Presidente.

3 días - N° 625519 - \$ 36084 - 9/10/2025 - BOE

CLUB EL TALA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre del año 2025, a las 20.00 hs, con media hora de tolerancia, a realizarse en la Sede Social, Avellaneda 806 de la ciudad de San Francisco, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen y aprueben el Acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, inventario, Estado de Recursos y Gastos, y cuadros anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio del año 2025, 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por Estados Contables cerrados el 30 de Junio del año 2025, 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplente. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Designación de la Junta Electoral para la Asamblea General Ordinaria, dispuesto por el Título X, Artículo 31º del Estatuto Social del Club, 6) Publicar la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba por el término de 3 días. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 625534 - \$ 26892 - 9/10/2025 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA YACANTO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EJERCICIO SOCIAL N° 55 (desde el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024) - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Yacanto Limitada, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2025, a partir de las 13hs horas, en la Sede de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Yacanto Limitada, sito en Avda. Dr. Rene Favaloro s/n esquina Palermo, del Barrio Esperanza, de esta localidad, la cual

tendrá el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos(2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, 2º) Informe de los motivos por la realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera de término, 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados, anexos, notas e informes del auditor y del sindico pertenecientes al Ejercicio Económico y Social N° 55, cerrado el 31 de diciembre de 2024, 4º) Informe de Recaudación y destino de fondos por Aporte Especial al Hospital Provincial "Eva Perón" de Santa Rosa de Calamuchita, 5º) Tratamiento y consideración por Sostenimiento de un Aporte Especial al Hospital Provincial "Eva Perón" de Santa Rosa de Calamuchita, 6º) Informe de Recaudación y destinos de fondos por Aporte Especial de Colaboración a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Yacanto, 7º) Tratamiento y consideración por Sostenimiento de un Aporte Especial a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Yacanto, 8º) Informe de recaudación y destino de fondos por Aporte Especial de Colaboración a la Comisión del Destacamento Policial de Villa Yacanto, 9º) Tratamiento y Consideración por Sostenimiento del Aporte Especial a la Asociación Civil Centro de Jubilados "Jóvenes Corazones" de Villa Yacanto, 10º) Elección de tres(3) asociados para la conformación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, 11º) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Cuatro (4) asociados para cubrir cargos de Consejeros Titulares por el término de dos(2) ejercicios sociales; y b) Tres(3) asociados para cubrir los cargos de Consejeros Suplentes por el término de un(1) ejercicio social. En un todo de acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.337 y el Estatuto Social. Observaciones: Art 32º: Las Asambleas se realizaran válidamente, sea cual fuere el numero de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados. Art 34º: Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien, si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constaran sus nombres. El certificado o credencial se expedirán también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el Libro de Asistencia, tendrán voz y voto todos los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o en caso, estén al día en el pago de las mismas; a falta de este requisito solo tendrán derecho a voz a igual que aquellos asociados que tuviesen deudas vencidas con la Cooperativa. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuere de sus cuotas so-

ciales. Art 36º: Las resoluciones de las Asambleas se adoptaran por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación, con excepción de las relativas a las reformas del Estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la Cooperativa, para los cuales se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados, a los efectos del computo, como ausentes.

5 días - N° 625553 - \$ 150740 - 14/10/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE PESCA Y TIRO ARROYITO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 1084, de fecha 08/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día 17/10/2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en margen norte Río Xanaes de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 31/12/2024. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 625247 - \$ 2910 - 8/10/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD HORIZONTE

Acta de Comisión Directiva que convoca Asamblea General Rectificativa Ratificativa - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de setiembre del 2025, en la sede social sita en calle Tenerife N°4307, Barrio Parque Horizonte, siendo las 16 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD HORIZONTE" con la presencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Directiva, quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra la señora presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea General Rectificativa Ratificativa. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Rectificativa Ratificativa para el día 24 de octubre del 2025, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Tenerife N°4307, Barrio Parque Horizonte en la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) La Lectura y consideración de las Memorias, los Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo 1-10-2023 al 30-09-2024 y toda otra medida relativa a la gestión de la entidad por parte de Comisión Directiva que considere de interés para poner en conocimiento de los asociados al día de la fecha. 3º) Consideración de la cuota social. 4º) Designación de la Junta Electoral. 5º) Renovación de la Comisión Directiva: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Vocal Titular, 1 Vocal Suplente, 3 Revisor de Cuentas, 1 Revisor de Cuentas suplente, Todos los cargos son por dos ejercicios. 6º) Aprobación de los Estados contables del periodo 1-10-2023 al 30-09-2024. 7º) Ratificar todo lo del acta de asamblea con fecha 22 de agosto de 2025. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha.

1 día - N° 625710 - \$ 14534 - 8/10/2025 - BOE

INSTITUCION SULLAI PARA MULTIMPEDIDOS SENSORIALES ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Convóquese a los señores socios a la asamblea general extraordinaria para el día martes 25 de noviembre de 2025 a las 19 horas en la sede de la institución sito en Gaspar de Medina 333. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 4) Poner en consideración de los Señores Socios la Memoria de la Presidencia, los balances e informes de los revisores de Cuentas de los ejercicios agosto 2023/julio 2024 y agosto 2024/diciembre 2024. 5) Representación Legal compartida.

1 día - N° 625768 - \$ 5220 - 8/10/2025 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIA NARANJA LTDA.

EL BRETE

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos "Media Naranja" LTDA., para el día 24 de Octubre de 2025, a las 08:00 horas, en su Sede Social, sito en Ruta A 175 km. 8, El Brete, Departamento Cruz del Eje, para con-

siderar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos; Informe de Auditoria e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Designación de la Comisión de credenciales y escrutinio de tres miembros. 4º) Elección de autoridades: a) Seis (6) Consejeros Titulares por dos (2) Ejercicios, para el Consejo de Administración con mandato hasta mandato el 23 de Octubre de 2027; y tres (3) suplentes por un (1) ejercicio para el Consejo de Administración, correspondientes a los que vencen su mandato el 06 de Junio de 2025, c) Un Sindico Titular y un Suplente, por un Ejercicio, con mandato hasta el 23 de Octubre de 2026. Saludos cordiales. Consejo de administración.

3 días - N° 625758 - \$ 31452 - 13/10/2025 - BOE

ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convoquese a asamblea general ordinaria para el dia 31 de octubre de 2025 en la sede de nuestra asociacion, Fructuoso Rivera 541 Barrio Gue- mes de nuestra ciudad, a las 17 hs para tratar el siguiente orden del dia: 1- Eleccion de dos aso- ciados para que firmen el acta. 2- Tratamiento de los balances cuyos cierres fueron 30/04/2024 y 30/04/2025. 3- Eleccion de autoridades de la Comision Directiva y el Organo de Fiscalizacion. 4- Ratificacion de lo tratado en la asamblea del 29 de agosto de 2025. El Presidente.

3 días - N° 625824 - \$ 11868 - 13/10/2025 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE O.Y.S. PÚBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA

Matrícula N° 4233. Domicilio: Rivadavia 263 – Monte Buey (Cba.). Ejercicio Social N° 67 al 30 de junio de 2025 - CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Para dar cumplimiento a las disposiciones de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Pùblicos de Monte Buey Ltda. CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Pùblicos de Monte Buey Limitada, sita en calle Mariano Moreno N° 450 de nuestra localidad, bajo la modalidad presencial, para el día 27 de Octubre de 2025 a las 21:00 horas, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración y trata-

miento de la Memoria, Estado de Situación Patri- monial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 67 cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a). Designación de una Comisión Escrutadora. b). Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de: David Rolando, Monica Trionfetti y Oscar Paoloni, que cesan en sus mandatos. c). Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año en reemplazo de los Sres. Hector Strada y Gaston Giosue, que cesan en sus mandatos. d). Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente en reemplazo de Rodolfo Romagnoli y Graciela Bossa respectivamente, que cesan en sus mandatos Monte Buey (Cba.), 30 de Septiembre de 2025.- Monica Trionfetti (Se- cretaria) - Natalia Valentini (Presidenta)

3 días - N° 625847 - \$ 44316 - 13/10/2025 - BOE

CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR

El CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTA- DOR, por Acta N° 9 de la Comisión Directiva, de fecha 08/09/2025, convoca a la ASAMBLEA GE- NERAL ORDINARIA, a celebrarse BAJO LA MO- DALIDAD PRESENCIAL, el día 12 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 19 HORAS, en la sede social sita en calle CARACAS N° 5413 DE Bº VILLA EL LI- BERTADOR, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio del periodo del 01 de Julio de 2024 al 30 de Junio 2025; Fdo.: CARLA SOFÍA USANDIVARES- Pta. – GUI- LLERMO JAVIER DIAZ – Srio.

1 día - N° 625869 - \$ 5412 - 8/10/2025 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE ARBITROS DE BALONMANO

Se CONVOCA a todos los socios activos, a PARTICIPAR y ASISTIR en la Asamblea Ex- traordinaria de la asociación civil ASOCIACION CORDOBESA DE ARBITROS DE BALONMANO con CUIT 30-71670002-6, a celebrarse el 31 de Octubre del 2025 en el domicilio Calle Belgrano 647 Barrio Güémez de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 20:00 hs en la moda- lidad PRESENCIAL con una tolerancia de hasta 30 minutos y a su vez contara con la presencia según consta en ACTA DE CONVOCATORIA del 30/09/2025 en donde se trataran el siguiente OR- DEN DEL DIA: 1. LEER y TRANSCRIBIR, el acta

de la última asamblea objeto nro 3 del 10/06/2024. 2. DESIGNAR, (Aprobar o Modificar) a DOS aso- ciados presentes para que SUSCRIBAN el acta de la asamblea junto al presidente y secretario. 3. RECONFIRMAR (Ratificar o Rectificar) Todos los ítems tratados y aprobado en la asamblea nro. 3 del 10/06/2024. 4. CONSIDERAR, (Aprobar o Modificar) MEMORIAS, BALANCES Generales, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios económicos al 31/12/2024. 5. CONSIDERAR, (aprobar o Modificar) en función del ítem anterior la recomposición de la cuota so- ciatoria para cumplir los objetivos trazados en el presupuesto, pero respetando lo mínimo regido por estatuto. 6. ELEGIR, entre los asambleístas presentes (5) CINCO Miembros para conformar y completar la Comisión Directiva y (4) CUATRO Miembros para conformar la Comisión Fiscaliza- dora para cubrir los mandatos por los próximos 3 ejercicios.

1 día - N° 625876 - \$ 11988 - 8/10/2025 - BOE

CAMARA EMPRESARIA DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGAS DE CORDOBA CEDAC

Por Acta N° 1895 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2025, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Roque Saenz Peña 1447, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Con- sideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 67, ce- rrado al 30 de junio de 2025. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 625938 - \$ 5292 - 8/10/2025 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES - MATRICULA N° 420 – CBA - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El consejo Direc- tivo de la “ MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNI- CACIONES ” convoca a los asociados a la ASAM- BLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede de la Mutual en calle Rosario de Santa Fe N° 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 26 de Noviembre de 2025 a las 17,00 hs., de acuerdo a los arts. 21, 22 y demás concordantes del Esta- toto Social. Se tratará el Siguiiente Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Designación de

un (1) Presidente de la Asamblea; 3.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta; 4.- Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio 01/07/2024 al 30/06/2025. 5.- Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- La Presidente.

3 días - N° 625983 - \$ 22548 - 14/10/2025 - BOE

**FEDERACION DE
ASOCIACIONES ITALIANAS
DE CORDOBA**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva celebrada con fecha 29/09/2025 con aprobación unánime de sus miembros convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 10 de NOVIEMBRE de 2025, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en el caso que fracase la primera convocatoria, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en el domicilio de la Sede Social, 27 de abril 255, primer piso, Barrio Centro ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre; con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Convocatoria; 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3) Tratamiento de la documentación contable por los ejercicios económicos años: 2018,2019,2020,2021,2022,2023 y 2024 finalizado el 30/06/2025, Balance General, Cuadros y Anexos, Memoria de la Comisión Directiva por el ejercicio iniciado el 01/07/2024 y finalizado el 30/06/2025, y motivos por el tratamiento y presentación fuera de los términos estipulados por el estatuto social de la documentación institucional; 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios económicos finalizados períodos: 2018,2019,2020,2021,2022,2023 y 2024 ; 5) Elección de autoridades, por el período que fija el Estatuto Social, miembros de Comisión Directiva y miembros de Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 08/10/2025.

1 día - N° 626022 - \$ 12324 - 8/10/2025 - BOE

FUNDACION INDEPENDENCIA

Se convoca a los señores asociados de Fundación Independencia a la reunión especial a celebrarse el día 27 de octubre de 2025 a las 10 Hs.en la sede social de la fundación para tratar el siguiente orden del día: 1ºLectura del acta anterior. 2ºDesignación de dos consejeros para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.

3ºConsideración de la memoria de la presidencia, balance general, inventario, cuentas de recursos y gastos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2023, 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2025, debidamente certificados por el CPCE de Córdoba e Informe del órgano de fiscalización. 4ºRazones por las cuales la reunión especial y el tratamiento de estados contables se realiza fuera de término. 5ºElección de los miembros del consejo de administración por 3 ejercicios y órgano de fiscalización por 1 ejercicio.

5 días - N° 626000 - \$ 34860 - 15/10/2025 - BOE

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE
LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO
ASOCIACIÓN CIVIL**

EL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO - ASOCIACIÓN CIVIL Por Acta N° 1304 de Comisión Directiva, del 10/09/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 31/10/2025 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 966 Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Elección de tres socios para actuar como comisión escrutadora. 5) Elección de cinco (5) miembros para integrar la comisión directiva, a saber: un (1) Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente, con mandato por dos (2) ejercicios. 6) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión Revisora de cuentas, a saber: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, con mandato por un (1) ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - N° 626025 - \$ 28860 - 13/10/2025 - BOE

citación y 18.30 hs en segunda citación para considerar la siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2. Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025, actas 2204,2211,2213, 2219,2222, 2223. 3. Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 4. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 5. Informe de la Junta Electoral sobre las elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuenta de acuerdo con lo fijado en el Título V del Estatuto del Club Náutico Córdoba. 6. Proclamación de los candidatos electos a ocupar los cargos en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta, de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria. Matías Arrambide Presidente - Yanina Monteverde Secretaria.

3 días - N° 625976 - \$ 34236 - 13/10/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 ley 11.867, Mónica Beatriz AVENDAÑO DNI 17.534.405, CUIT 27-17534405-0, con domicilio en calle Baigorri N° 23, Depto. 1, 13° Alta Córdoba, Transfiere el Fondo de Comercio dedicado al rubro "FARMACIA" ubicado en República de Siria 602 B° General Bustos, ambos de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a favor de la Sra. Claudia Patricia JIMENEZ, D.N.I. 23.298.287, CUT 27-23298287-5, domiciliada en Mendoza n° 2553 de B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Incluye stock, clientela, libre de pasivo y personal. Oposiciones y reclamos por el plazo de ley se fija domicilio en calle Mariano Moreno 454 – Of. 3 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Abogado Ricardo A. Rios M.P. 1-33116..

5 días - N° 623742 - \$ 14275 - 8/10/2025 - BOE

VILLA DOLORES - FONDOS DE COMERCIO. VILLA DOLORES-Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA VIDA" En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley No. 11.867, el Sr. Nicolas BARTOLOMEI VIDALES, D.N.I No. 44.899.323, CUIL No. 20-44899323-0, de nacionalidad argentina, nacido el día 20 de junio de 2003, estado civil soltero, comerciante, con domicilio real en calle Ramon J. Carcano No. 376, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, Republica Argentina anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad,

específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA VIDA" sita en Avda. Centenario S/N, de la localidad de San Jose, Dpto., San Javier, Pcia. de Córdoba, a favor del Sr. Angel Eduardo SERRAN D.N.I No. 27.220.054, CUIL 20-27220054-9, de nacionalidad argentino, nacido el 06 de mayo de 1979, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Nicolas Vilchez No. 842 de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán en Avda. Centenario S/N de la localidad de San Jose, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba en el horario de 09,00hs. a 13,00hs.-

5 días - N° 624240 - \$ 23725 - 8/10/2025 - BOE

ALCIRA GIGENA - Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA GHIGLIONE" - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867 el Sr. Guillermo Humberto Ghiglione, DNI 27054708, CUIT 20270547088, de nacionalidad argentina, nacido el día 02/04/1979, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Pje. Rojas 057 de la ciudad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA GHIGLIONE" sita en calle Boulevard Roca 534, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, a favor de "FARMACIA GHIGLIONE S.A.S" con CUIT N° 30-71884256-1 inscriptos en el Registro Público bajo la MATRÍCULA N° 42286-A RESOLUCION FECHA 29/01/2025 con domicilio en Bv. Roca 534,, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, representada por su Administradora titular NATALIA ALEJANDRA MOLINA, D.N.I. N° 36.587.643, argentina, nacida el 29/10/1996, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Calle Cordoba 335, de la ciudad de Alcira Gigena, Provincia de Cordoba. Los reclamos y oposiciones se recibirán en calle Boulevard Roca 534, de la ciudad de Alcira Gigena, Provincia de Córdoba en el horario de 09.00 a 12.00 horas.

5 días - N° 624334 - \$ 26225 - 8/10/2025 - BOE

LEONES - EDICTO: Transferencia de Fondo de Comercio "PANADERIA AIMAR CONFITERIA" En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, el Sr. ABEL ALBERTO AIMAR, DNI N° M6.560.141, CUIT: 23-06560141-9 argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, nacido el día 14 de diciembre de 1947, con domicilio en calle Bv. Rivadavia 1113, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la provincia de Córdoba anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la panaderia cuyo nombre de fantasía es "PANADERIA AIMAR CONFITERIA " ubicado

en la esquina de calle Rivadavia y Gral. Paz de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, inscripta najo el CUIT nro. 23-06560141-9, inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el nro. 210114092, a favor de la Sra. LISETTE AGUSTINA CASAIS DNI N° 45.697.862, CUIT 27-45697862-8, argentina, de profesión auxiliar de panadería, de estado civil soltera, nacida el dia 26 de agosto de 2004, con domicilio en calle Saenz Peña 1305, de la ciudad de Marcos Juárez, el Sr. SANTIAGO NICOLAS CASAIS, DNI N° 38.046.442, CUIT 20-38046442-0, argentino, de profesión auxiliar de panadería, de estado civil soltero, nacido el día 17 de agosto de 1994, con domicilio en calle Venezuela 437, de la ciudad de Marcos Juárez, y la Sra. MAYRA ALEJANDRA CRIADO, DNI N° 36.631.788, CUIT 27-36631788-6, argentina, de profesión auxiliar de panadería, de estado civil soltero, nacida el día 22 de enero de 1992, con domicilio en calle E. Zeballos 1155, de la ciudad de Marcos Juárez, todos por si y en partes iguales. Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 624724 - \$ 74700 - 8/10/2025 - BOE

STARPA SRL, CUIT 33-71715100-9, inscripta en Registro Público de Comercio en la matrícula N° 23.119 – B del 30/06/2021, con domicilio en Av. Donato Alvarez N° 9025 local 1 y 2, Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE fondo de comercio destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado RIO FARMA, sita en Av. San Martín 4753 de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba a favor de LUIS JAVIER BARBERIS, DNI 31.736.050, CUIT 23-31736050-9, con domicilio en calle Venta y Media 5554 de barrio Quebrada de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Oposiciones Dr. César F. Nieto - Dean Funes 326 piso 6 de la Ciudad de Córdoba Capital de lunes a viernes de 9: a 13 hs.-(Te. 3515485609 – mail: estudionieto@cesarnieto.com.ar).-

5 días - N° 624301 - \$ 24115 - 13/10/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

JARDINES DEL OLMO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/09/2025, convocada por Acta de Directorio de fecha 25/08/2025, se resuelve: 1) La elección de autoridades, quedando el Directorio conformado por Claudio CARROZZA, DNI 11.195.841, como Director Titular y Presiden-

te, y Alejandro Carlos RAMALLO, DNI 21.756.848 como Director Suplente. 2) La modificación del objeto social y redacción del ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social, que queda redactado: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad no persigue fin de lucro y tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) La organización, coordinación, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad social, cultural, de servicios, esparcimiento y deportiva de la urbanización residencial designada "Jardines del Olmo", ubicada en Barrio Santa Isabel, Municipio de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, en los lotes ciento cuarenta y uno cuarenta y dos, inscritos en las Matrículas 1.088.243 y 1.088.244, respectivamente; b) Quedan sujeto al pago de las "Expensas" (recupero de gastos) los siguientes lotes y unidades particulares originarios o los que resulten de tareas de mensura, unión y futura subdivisión administrados por la sociedad, a saber: manzana 34 lotes: 7, 8 (PH 1, 2), 9 (PH 1, 2), 10, 11 (PH 1, 2), 12; manzana 35 lotes: 15 (PH 1, 2), 16 (PH 1, 2, 3), 17 (PH 1, 2), 18 (PH 1, 2), 19, 20, 21 (PH 1, 2), 22 (PH 1, 2), 23 (PH 1, 2), 24 (PH 1, 2, 3), 25; manzana 47 lotes: 7, 8 (PH 1, 2), 9 (PH 1, 2, 3), 10, 11 (PH 1, 2), 12 (PH 1, 2) 13, 14; manzana 49 lotes: 12, 13 (PH 1, 2), 14 (PH 1, 2), 15 (PH 1, 2), 16 (PH 1, 2), 17, 18 (PH 1, 2), 19 (PH 1, 2), 20 (PH 1, 2), 21 (PH 1, 2); manzana 77 lotes: 1 (PH 1, 2), 2 (PH 1, 2), 3, 4 (PH 1, 2), 5 (PH 1, 2), 6, 7 (PH 1, 2, 3), 8 (PH 1, 2), 9; manzana 78 lotes: 1 (PH 1, 2, 3), 2, 3 (PH 1, 2), 4 (PH 1, 2), 5 (PH 1, 2), 6 (PH 1, 2), 7 (PH 1, 2), 8 (PH 1, 2), 9 (PH 1, 2), 10 (PH 1, 2), 11, 12 (PH 1, 2), 13 (PH 1, 2), 14, 15, 16 (PH 1, 2), 17 (PH 1, 2), 18 (PH 1, 2); manzana 79 lotes: 1 (PH 1, 2), 2, 3, 4 (PH 1, 2, 3, 4), 5 (PH 1, 2, 3, 4), 6 (PH 1, 2), 7 (PH 1, 2), 8, 9, 10 (PH 1, 2, 3), 11 (PH 1, 2), 12 (PH 1, 2), 13 (PH 1, 2), 14 (PH 1, 2), 15 (PH 1, 2), 16, 17, 18; manzana 82 lotes: 1, 2 (PH 1, 2), 3 (PH 1, 2), 4 (PH 1, 2), 5 (PH 1, 2), 6 (PH 1, 2), 7, 8 (PH 1, 2), 9 (PH 1, 2), 10 (PH 1, 2), 11 (PH 1, 2, 3), 12 (PH 1, 2), 13 (PH 1, 2), 14 (PH 1, 2), 15 (PH 1, 2). c) Propiciará el conocimiento mutuo y el fomento de las relaciones entre los socios, vecinos y la comunidad, promoviendo actividades vinculadas a la vida en contacto con el ambiente y la naturaleza; d) Estará a su cargo la prestación de servicios que se detallan en el reglamento interno y hará cumplir el mismo, aplicando las sanciones que allí se establezcan; e) Impulsará la realización de actividades culturales, sociales y artísticas; f) Colaborará con el desarrollo comunitario en el área de la influencia, persiguiendo la satisfacción de necesidades comunes, el mejoramiento de la calidad de vida de los socios y vecinos y el desarrollo local, persiguiendo una finalidad socialmente útil; g) Estimulará la participación cívica, demo-

crática solidaria y de integración de los vecinos; podrá convenir, elaborar y ejecutar acciones o programas para el progreso del barrio, basado tanto en la autogestión como así también en procesos de participación y descentralización de la gestión municipal. Para el cumplimiento del objeto social podrá realizar todas aquellas actividades relacionadas con el mismo, ya sea contratando con entes privados o públicos, sean extranjeros, nacionales, provinciales, municipales, entidades, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas. También tiene la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los reglamentos internos, o este Estatuto.” 3) El aumento de capital, quedando el nuevo capital social en la suma de pesos \$30.100.000. Se adecúa el valor nominal de las acciones, por lo que se rescatan la totalidad de las acciones y se resuelve emitir y suscribir 175 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase “A” de un voto por acción y de valor nominal de pesos \$172.000 cada una, ejerciendo los accionistas el derecho de suscripción preferente, no ejerciendo ninguno de los accionistas el derecho de receso. La integración del mencionado aumento de capital se realiza por aporte dinerario en un 25%, debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de dicha asamblea. Se resuelve la nueva redacción del ARTÍCULO QUINTO del Estatuto Social: “ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos TREINTA MILLONES CIEN MIL (\$30.100.000), dividido en CIENTO SETENTA Y CINCO acciones clase “A” de un voto por acción y de valor nominal de pesos CIENTO SETENTA Y DOS MIL (\$172.000) cada una de ellas. Todas las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes.” 4) La modificación del ARTÍCULO SEXTO del Estatuto Social, que queda redactado: “ARTÍCULO SEXTO: Las acciones clase “A” están destinadas exclusivamente a ser de propiedad de quienes sean titulares de lotes y/o unidades particulares que formen parte de la Urbanización Jardines del Olmo y se vinculan inescindiblemente a cada unidad particular en un número de UNA (1) acción clase “A” por lote/unidad particular. La calidad de accionista resulta inescindible de la calidad de propietario de los lotes/unidades particulares de la urbanización y viceversa. No existen accionistas que no sean propietarios ni propietarios sin la calidad de accionistas. De esta manera, cada lote de la urbanización tendrá una

cantidad de acciones equivalentes al número de unidades particulares que posee. La transferencia del dominio del lote/unidad particular deberá realizarse juntamente con la transferencia de las acciones que se vinculan inescindiblemente a las mismas. Ningún accionista podrá ceder sus acciones en forma independiente al lote de terreno/unidad particular que se vincula. La suscripción o adquisición de acciones importa el conocimiento y aceptación del Estatuto y Reglamento Interno y de las decisiones que dentro de sus facultades adopten las autoridades que por estos se crean.”

1 día - N° 624684 - \$ 31765 - 8/10/2025 - BOE

BORREGUITO S.A.

ELECCION AUTORIDADES - Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria N° 34 del 24.09.25, se resolvió elegir Directores Titulares y determinar en 1 el de Suplente y elegir quienes ocuparían dichos cargos, por el término de 3 ejercicios (Nº 28 -2025/2026-, Nº 29 -2026/2027- y Nº 30 -2027/2028-). En consecuencia, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Fernando César Borrego, D.N.I. N° 22.222.308, Juan Manuel Borrego, D.N.I. N° 24.841.498, y Gustavo Javier Borrego, D.N.I. N° 21.391.733.- PRESIDENTE EJERCICIO Nº 25: Fernando César Borrego.- PRESIDENTE EJERCICIO Nº 26: Juan Manuel Borrego.- PRESIDENTE EJERCICIO Nº 27: Gustavo Javier Borrego.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Carlos Piazza, D.N.I. N° 20.167.652.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, octubre de 2025.-

1 día - N° 624894 - \$ 3150 - 8/10/2025 - BOE

VALPARAISO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 2 de octubre de 2.025 se resolvió designar a los fines de integrar el directorio por el término de tres (3) ejercicios al señor Enzo Ariel Rodriguez Tula, D.N.I. N° 25.080.437, como Director titular y Presidente; a la señora María Belén Rodriguez, D.N.I. N° 27.920.792, como Directora titular y Vicepresidente y a la señora Verónica Rodriguez Tula, D.N.I. 23.821.805, como Directora Suplente. Córdoba, octubre de 2.025.-

1 día - N° 624915 - \$ 1710 - 8/10/2025 - BOE

DRIVECAPITAL S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de septiembre de 2025, se reúnen; 1) PAMELA GISELLA VISINTIN, D.N.I. N° 33.976.611,

CUIT / CUIL N° 27-33976611-3, nacido el día 26/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Nicolas Levalle 3675, barrio Altos San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) ALAN AGUSTIN CASTRO, D.N.I. N° 39.305.222, CUIT / CUIL N° 20-39305222-9, nacido el día 07/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Los Geranios, manzana 110, lote 20, de la ciudad de Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/ es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada DRIVE-CAPITAL S.A.S., con sede social en Calle Pasco 287, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PAMELA GISELLA VISINTIN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Veintidos Mil (\$.322000) 2) ALAN AGUSTIN CASTRO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Veintidos Mil (\$.322000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ DRIVECAPITAL S.A.S. ” ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, tra-

bajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

CAPITAL - ACCIONES

ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349.

ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA

ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PAMELA GISELLA VISINTIN D.N.I. N° 33.976.611 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ALAN AGUSTIN CASTRO D.N.I. N° 39.305.222 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PAMELA GISELLA VISINTIN D.N.I. N° 33.976.611, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

REUNIÓN DE SOCIOS

ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones

del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión.

FISCALIZACIÓN

ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlor conforme al Art. 55 Ley 19550.

BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as.

ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.

DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN

ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, PAMELA GISELLA VISINTIN, con domicilio especial en Calle Nicolas Levalle 3675, barrio Altos San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ALAN AGUSTIN CASTRO, con domicilio especial en Calle Fagnano Mons Jose 79, barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante PAMELA GISELLA VISINTIN, con domicilio especial en Calle Nicolas Levalle 3675, barrio Altos San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a PAMELA GISELLA VISINTIN, D.N.I. N° 33.976.611, CUIT/ CUIL N° 27-33976611-3, con domicilio legal constituido en Calle Pasco 287, barrio Quebrada De Las Rosas, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. ACTA RECTIFICATIVA - DRIVECAPITAL S.A.S. Por Acta Rectificativa de fecha 23/09/2025, los socios de la sociedad en constitución rectifican el Instrumento Constitutivo de fecha 12/09/2025 en el sentido de consignar que el Sr. Alan Agustín Castro, DNI N° 39.305.222, CUIT / CUIL N° 20-39305222-9, designado Administrador Suplente, es de profesión Comerciante, conforme Art. 36 inc. 1 de la Ley 27.349. Se ratifican en todo lo demás las cláusulas del Instrumento Constitutivo original.

1 día - N° 625112 - \$ 66320 - 8/10/2025 - BOE

TIROLESA FAENADOS S.A

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 03/12/2024, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: GABRIEL OMAR GALLO, argentino, DNI 26.815.649, CUIT 20-26815649-7, sexo masculino, estado civil casado, profesión comerciante, con fecha de nacimiento el 10/08/1978, con domicilio en calle Güemes N°484, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: GUSTAVO OMAR GALLO, argentino, DNI

18.578.522, 20-18578522-0, sexo masculino, profesión comerciante, estado civil casado, fecha de nacimiento 13/08/1967, con domicilio en calle Güemes N°484, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 622691 - \$ 3465 - 8/10/2025 - BOE

CMV INMOBILIARIA DESARROLLISTA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 25/09/2025. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Para ocupar el cargo de Director titular y Presidente del Directorio, al señor Francisco VACCARO, D.N.I. n° 11.192.747 y b) Para ocupar el cargo de Directora suplente, a la señora Mónica VACCARO, D.N.I. n° 27.076.507. Ambos, constituyen domicilio especial (art. 256 L.G.S.) en calle Ernesto Piotti n° 6.276 de barrio Argüello de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 625118 - \$ 1675 - 8/10/2025 - BOE

PRO LAUNDRY S.A.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/09/25 de PRO LAUNDRY S.A. se resolvió por unanimidad de la totalidad de los accionistas presentes subsanar el trámite de modificación/reforma de estatuto de la Sociedad presentado con anterioridad (Expte. N° 0007-276956/2025) y aprobar la reforma del artículo 4º del referido Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco. 16) Acabado de productos textiles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 625147 - \$ 17980 - 8/10/2025 - BOE

ESTUDIO INTEGRALE MAR S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 01/07/2025 se designó como nuevo administrador titular y Representante y uso de la Firma a JUAN ELIAS ROSSI, DNI N° 39.322.908 y como nueva administradora suplente a PALOMA GAITAN, D.N.I. N° 37.876.757 fijando ambos domicilio

especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es JUAN ELIAS ROSSI, DNI N° 39.322.908, que revestirán el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Srta. PALOMA GAITAN, D.N.I. N° 37.876.757, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUAN ELIAS ROSSI, DNI N° 39.322.908, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 625149 - \$ 7315 - 8/10/2025 - BOE

MOGLIATI HNOS SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por reunión de socios Acta N° 33 de 26/09/2025, se resolvió: En la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 19 horas del día 26 de septiembre de 2025, se reúnen, en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 274, la totalidad de los socios de la sociedad "MOGLIATI HNOS SRL" CUIT N° 30709163007, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 7825-B en fecha 13/10/2005. Toma la palabra la Sra. Maricel Mogliati Madoz e informa que el motivo de la presente reunión son los siguientes puntos del orden del día a tratar: 1) Designación de los socios para firmar el acta. 2) Ratificación y rectificación de acta N° 32 de fecha 25/08/2025 y modificación de la cláusula quinta de contrato social. Preside la reunión la Sra. Maricel Mogliati y expone: Punto Primero: Propone que los dos socios, Dario Jesús Mogliati y Maricel del Rosario Mogliati Madoz, firmen el acta N° 33, como respaldo de las decisiones tomadas. Se pone a consideración este punto, y es aprobado por unanimidad. Punto Se-

gundo: Los socios manifiestan que en el Acta de Reunión de Socios N° 32 de fecha 25/08/2025, en la cual se resolvió la modificación del contrato social inscripto ante la IPJ, se ha incurrido en un error material en la redacción de la cláusula quinta. En consecuencia, se procede a RECTIFICAR el texto correspondiente, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Administración y Representación-Quinta: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estaría a cargo de uno o más, pudiendo estos ser socios o no, que actuarán en calidad de gerentes y actuarán en forma indistinta, durarán en su cargo por cinco años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto social, sin limitaciones de facultades en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Los gerentes tienen la facultad para administrar y disponer de los bienes. Les queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños al objeto social y/o constituirla en garantía o aval de cualquier ínole en favor de terceros. Los gerentes podrán ser destituidos de sus cargos, cuando así lo establezca la asamblea de socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría absoluta del capital presente en la asamblea." Se pone a consideración este punto, el cual se aprueba por unanimidad sin observaciones. Asimismo, los socios ratifican en todo lo demás el contenido del acta de fecha 25/08/2025, quedando la presente como ACTA DE RECTIFICACIÓN. Finalmente, se establece que se inscribirá en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba y realizar todos los trámites y publicaciones que sean necesarios. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 20.15 horas del día y lugar arriba mencionado, firmando al pie los presentes. Fdo: Maricel Del Rosario Mogliati Madoz (socio) Dario Santos Jesús Mogliati (socio).

1 día - N° 625215 - \$ 20215 - 8/10/2025 - BOE

GRUPO CORISA S.A.S

RIO DE LOS SAUCES

Constitución de Sociedad - Por instrumento constitutivo de fecha 12/9/2025 se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: En la ciudad de Rio De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días de septiembre de 2025, se reúnen 1) JESUS NAZARENO JAIME, D.N.I. N° 36.587.163, CUIT / CUIL N° 23-36587163-9, nacido el día 06/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Banda Sud

678, barrio Banda Sur, de la ciudad de Rio De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GRUPO CORISA S.A.S., con sede social en Avenida Banda Sud 678, de la ciudad de Rio De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JESUS NAZARENO JAIME, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " GRUPO CORISA S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

CAPITAL - ACCIONES

ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos

por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárselas una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349.

ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA

ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JESUS NAZARENO JAIME D.N.I. N° 36.587.163 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA JULIA MORENO D.N.I. N° 33.299.203 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JESUS NAZARENO JAIME D.N.I. N° 36.587.163, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

REUNIÓN DE SOCIOS

ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tengan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión.

FISCALIZACIÓN

ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as.

ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.

DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN

ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, JESUS NAZARENO JAIME, con domicilio especial en Avenida Banda Sud 678, de la ciudad de Rio De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, MARIA JULIA MORENO, con domicilio especial en Avenida Banda Sud 678, de la ciudad de Rio De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante JESUS NAZARENO JAIME, con domicilio especial en Avenida Banda Sud 678, de la ciudad de Rio De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cum-

plidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a JESUS NAZARENO JAIME, D.N.I. N° 36.587.163, CUIT/CUIL N° 23 36587163-9, con domicilio legal constituido en Avenida Banda Sud 678, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 625268 - \$ 60545 - 8/10/2025 - BOE

AGROEMPRESA GROSSO REGIONAL S.A.

RIO CUARTO

Elección de directores - Por Asamblea General Ordinaria del 25/09/25 se resolvió: 1) aceptar la renuncia de Sebastián Daniel Laferrera DNI 31.135.908 al cargo de directora titular - Presidente del directorio. 2) Fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designado DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE del directorio: Carlos Sebastián Arias DNI 30.309.543. DIRECTOR SUPLENTE: Franco Gonzalo Acosta DNI 36.133.278. Los mandatos duraran 3 ejercicios.

1 día - N° 625284 - \$ 1600 - 8/10/2025 - BOE

TF S.A.S.

Reforma Estatuto Social. Por acta de reunión de socios de fecha 24/09/2025 (Acta N° 5), se resolvió modificar el artículo undécimo del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 625197 - \$ 1100 - 8/10/2025 - BOE

FEGUIMAR S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28.10.2024 la firma "FEGUIMAR S.A." (CUIT 30-70792298-9), resolvió por unanimidad: 1) Cambio de radicación de la sede social, a calle Leopoldo Marechal n° 85 Barrio Marcelo T. de Alvear, de la Ciudad de Córdoba, lugar donde la sociedad tiene radicada su actividad fabril y administrativa, y explota su principal objeto social y 2) Modificar el Artículo Pri-

mero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de FEGUIMAR S.A., queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en calle Leopoldo Marechal n° 85, Barrio Marcelo T. de Alvear de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina-. El Directorio podrá fijar y mudar la sede social o legal; establecer agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero."

1 día - N° 625285 - \$ 3585 - 8/10/2025 - BOE

KISHO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10.09.2025 se designa nuevo presidente hasta completar mandato, es decir hasta la asamblea que trate el ejercicio económico al 31/12/2025, por renuncia del actual: PRESIDENTE: FLORES, Christian José, D.N.I. 26.350.210, nacido el 07/02/1978, 47 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña N° 301, Despeñaderos, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: María Antonia MARTINEZ, D.N.I. 11.432.298.

1 día - N° 625961 - \$ 3620 - 8/10/2025 - BOE

PLANETADCLA S.A.S.

Por Reunión de socios del 3/10/2025, se aprueba la modificación del Objeto de PLANETADCLA S.A.S. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: TURISMO: La explotación, comercialización, intermediación y promoción en todas sus formas de actividades turísticas; representaciones, comisiones, contrataciones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones, recreación y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, representaciones de agencias de viajes y turismo, desarrollo de actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, turismo aventura, excursiones en general y de pesca, cruceros y similares; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre. HOTELERÍA: Explotación y administración del rubro hotelería, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, glamping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y al turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados. Fabricación, comercialización, importación o exportación de estructuras edilicias fijas o móviles, domos, carpas de diseño, muebles y productos o instalaciones destinados a la puesta en marcha de la actividad. GANADERIA: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde a corral (feedlot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino para la cría de toda especie animal. CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajos de la construcción. Servicios de Ingeniería, asesoramiento técnico, desarrollo de proyectos, agrimensura y actividades requeridas a un profesional matriculado. COMERCIALIZACION: La comercialización mediante la compra venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos agrícolas ganaderos. La Importación, Exportación, Comercialización (mayorista o minorista) y Distribución de artículos que se comercializan en hipermercados, tiendas al público como ser: artículos electrónicos, electrodomésticos, artículos de iluminación, bazar, jugueterías, librería, ferretería, pesca, camping, jardinería, materiales eléctricos y de construcción, muebles y decoración, productos de marroquinería, calzados, lencería, blanco, mantelería, vestimenta de fiesta, textiles en general, rodados de todo tipo y sus accesorios, automóviles, pickup, SUV, de cualquier tamaño, potencia de motor, vehículos eléctricos e híbridos y motores cualquier tecnología camiones, bicicletas, artículos deportivos, motocicletas de todo tipo de cilindrada, eléctricas e híbridas, mercería, botonería, fantasías, artículos de perfumería y tocador, artículos de óptica, y fotografía, artículos de relojería, artículos para mascotas, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos agrícolas en general, productos vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas y todo tipo de productos no prohibidos por las normas vigentes. Así mismo se agregan Proyectos con licencia: negocios de generación de energía, negocios de transmisión de energía, negocios de suministro (distribución) de energía; diseño de proyectos de construcción, Proyectos generales: servicios técnicos, desarrollo de tecnología, consultaría de tecnología, intercambio de tecnología, transferencia de tecnología, promoción de tecnología; generación de energía eólica; servicios técnicos de generación de energía solar; arrendamiento de equipos de generación de energía fotovoltaica; venta de equipos relacionados con parques eólicos; venta de equipos eléctricos; servicios

de gestión de ahorro de energía; mantenimiento centralizado de equipos electrónicos y mecánicos (excluidos servicios de asesoramiento técnico sobre reciclaje de recursos); venta de pilas de carga; venta de instalaciones de intercambio de baterías de vehículos de nueva energía; investigación y desarrollo de tecnologías energéticas emergentes; servicios de tecnología de almacenamiento de energía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 625303 - \$ 22910 - 8/10/2025 - BOE

MAXI JULY DIEGO S.A.S.

NOETINGER

MAXI JULY DIEGO S.A.S. (EN LIQUIDACIÓN). Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada N°4 de fecha 02/10/2025 se resolvió: 1) Ratificar el Acta de Reunión de Socios Autoconvocada N°3 de fecha 26/08/2025, en la que se aprobó la disolución de la sociedad y la designación de Juliana Vanesa Biglia DNI 27.896.155 como Liquidadora; 2) Aprobar el Balance Final de liquidación, con corte al 31/08/2025; 3) Aprobar el Proyecto de Distribución; 4) Designar a Juliana Vanesa Biglia DNI 27.896.155 como responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales; 5) Aprobar la cancelación de la matrícula de la sociedad

1 día - N° 625313 - \$ 2110 - 8/10/2025 - BOE

EPGA S.A.S.

UCACHA

AUMENTO DE CAPITAL - EPGA S.A.S. CUIT 30717780228 Matrícula N° 33297-A: Por Acta de reunión de socios de fecha 17/09/2024, ratificada con acta de fecha 30/06/2025 y Rectificada con acta de fecha 31/07/2025, los socios de EPGA S.A.S. han decidido: Aprobar la capitalización de los aportes irrevocables, por una suma de \$545.553.186,72 (pesos quinientos cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y seis con setenta y dos centavos) y la realización de un aporte en efectivo de \$46.813,28 (pesos cuarenta y seis mil ochocientos trece con veintiocho centavos) en proporciones iguales el que es suscripto e integrado en ese mismo acto. Con este aporte, el monto del aumento de capital asciende a la suma de \$545.600.000 (pesos quinientos cuarenta y cinco millones seiscientos mil) representando por 54.560 acciones de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de

la clase "B" y con derecho a un voto por acción que se suscriben según el siguiente detalle: Patricia Magdalena Giraudo DNI 16.330.461 la cantidad de 27.280 (veintisiete mil doscientos ochenta) acciones y Gustavo Gerardo Viqueira DNI 14.371.985 la cantidad de 27.280 (veintisiete mil doscientos ochenta) acciones. De esta manera, el ARTICULO 5 del Estatuto social vigente queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL – ACCIONES: ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos cuarenta y siete millones cien mil (\$ 547.100.000,00), representado por cincuenta y cuatro mil setecientos diez (54.710) acciones, de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 625336 - \$ 8020 - 8/10/2025 - BOE

FAMI S.R.L.

FREYRE

FAMI S.R.L., CUIT 30709335681, por medio de Reunión de Socios de fecha 14/08/2025, se resolvió por unanimidad de votos modificar el objeto social de la Sociedad, reformando en consecuencia el Artículo Segundo del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: SEGUNDA: Con fecha 14/08/2025 se reconduce la sociedad por Ochenta (80) Años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatarios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público. Decidido lo anterior se procederá a otorgar el instrumento legal pertinente a los fines de plasmar la modificación. Puesto a votación, se aprueba por unanimidad de votos presentes.

1 día - N° 625760 - \$ 5876 - 8/10/2025 - BOE

VALENTÍN H. PAZZI E HIJOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 18 del 22/09/25. Se reunieron los socios que representan el 100% del capital de VALENTÍN H. PAZZI E HIJOS S.A. en la sede social. Y por UNANIMIDAD se aprobó 1)RECTIFICAR Y RATIFICAR EL ACTA N° 17 Y EL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO 8 EN BASE A LAS OBSERVACIONES DE IPJ DICTADAS EN EL EXPTE N° 0007-274880/2025 RESOLUCIÓN N° 3437 "L"/2025. Quedando así redactado: "ARTÍCULO 8º: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de UNO

(1) y un máximo de CINCO (5) miembros. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. Al asumir sus funciones cada Director deberá prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente al 1% (uno por ciento) del capital social, suma que podrá modificarse por decisión de la Asamblea Extraordinaria, como garantía del buen desempeño de su cargo. Este importe no podrá ser retirado hasta tres (3) meses después de finalizado su mandato." Los socios dan lectura íntegra del ACTA NRO 17 de fecha 02/07/2025 y por UNANIMIDAD RATIFICAN todo lo aquí no rectificado la tienen por aprobada e íntegramente reproducida.

1 día - N° 625316 - \$ 7325 - 8/10/2025 - BOE

MOLINO SEGURA S.A.S.

UCACHA

MOLINO SEGURA S.A.S. – Reducción voluntaria de capital (Art. 203 – Ley 19550) - Por Reunión de socios del 01/10/2025 MOLINO SEGURA S.A.S. con sede social en Domingo Faustino Sarmiento N° 713 de Ucacha, Dpto. de Juarez Celman, Córdoba, CUIT 30-71635220-6, inscrita en Registro Público bajo matrícula 19544-A, redujo voluntariamente su capital en la suma de \$ 2.500.000, rescatando 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, conforme los Arts. 203 y 204 de la L.G.S. La sociedad tiene según último balance cerrado al 30/11/2024 un activo de 3.442.941.744,21, y pasivo de \$ 2.333.536.809,84. Se le rescata a José María Elorza DNI 22.384.379, 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, que representa un capital total de \$ 2.500.000,00 y el 50% del capital social. El nuevo capital social, (posterior a la reducción) es de \$ 2.500.000,00, representado por veinticinco mil (25.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$100,00) cada una. Se reformó el Artículo quinto del contrato social. Los acreedores tendrán el derecho de oposición den-

tro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso, notificando fehacientemente en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 713 de la localidad de Ucacha, Dpto. de Juarez Celman, Córdoba. Francisco Elorza. Administrador.

3 días - N° 625357 - \$ 30888 - 9/10/2025 - BOE

MOLINO SEGURA S.A.S.

UCACHA

Reducción de capital – Reforma de estatuto - Por Reunión de socios del 01/10/2025 se resolvió a) Reducir voluntariamente el capital en la suma de \$ 2.500.000,00 rescatando 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B"; con derecho a un voto por acción, de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, conforme los Arts. 203 y 204 de la L.G.S. Se le rescata a José María Elorza DNI 22.384.379, 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B"; con derecho a un voto por acción, de cien pesos (\$100,00) valor nominal cada una, que representa un capital total de \$ 2.500.000,00 y el 50% del capital social. b) reformar el artículo quinto del estatuto social que queda redactada: "ARTICULO 5: El Capital Social es de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00) representado por veinticinco mil (25.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B"; con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de cien pesos (\$100,00) cada una. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 625359 - \$ 4635 - 8/10/2025 - BOE

EMERGENCIA MEDICA INTEGRAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/09/2024, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: PRESIDENTE: Beatriz Teresita OSTERMEYER DE RÉBOLA, DNI 5721847, DIRECTORES TITULARES: Christian José SANCHO, DNI 25203876, Elcides Oscar RÉBOLA, DNI 8009732 y Sandra Patricia REBOLINI, DNI 14119067. En el mismo instrumento, las autoridades electas han aceptado el cargo y manifiestan no encontrarse en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales ni ser personas políticamente expuestas. De igual modo se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar la Comisión Fiscalizadora por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: Síndicos Titulares: DEL CASTILLO Álvaro, DNI 14217001, CAMPO Fernando Rodrigo, DNI 22155177 y BENEGAS Leandro

DNI 23.727.674. Síndicos Suplentes: MOVALLI Camilo Andrés, DNI 34468936, MARTINEZ Facundo Luis, DNI 17843617 e IRIGO Lucía, DNI 31401916. En el mismo instrumento, los síndicos electos han aceptado el cargo y manifiestan no encontrarse en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales ni ser personas políticamente expuestas. Asimismo se aprobo en forma unánime se aprobo la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2024 de igual manera se aprobó unánimemente el Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Proyecto de distribución de Utilidades. Asimismo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/08/2025 los socios aprobaron por unanimidad ratificar en todos sus términos el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2024, con todos sus efectos legales y contables.

1 día - N° 625505 - \$ 12629,50 - 8/10/2025 - BOE

ESTANCIA EL CHAÑAR S.A.

DEL CAMPILLO

Proyecto de Publicación de Edictos ESTANCIA EL CHAÑAR S.A. Transformación de Sociedad - Por Acuerdo Unánime de transformación e instrumento de transformación del 25/07/2025, se decidió la transformación de ESTANCIA EL CHAÑAR SCA, Denominación Social anterior: ESTANCIA EL CHAÑAR S.A. Denominación adoptada: ESTANCIA EL CHAÑAR S.A., no se retira ni ingresa ningún socio, sede social: zona rural 5 km al Oeste, S/N de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Actividad Agrícola – Ganadera: La sociedad tendrá por objeto principal explotar las industrias agrícolas y ganaderas en su más amplia extensión a cuyo efecto puede comprar y vender inmuebles rurales, al contado o a plazos tomar o dar en arrendamiento esos mismos bienes; cultivar tierras en cualquier forma, constituir hipotecas, comprar y vender bienes de toda especie y efectuarlos con prendas comunes o agrarias; hacer toda clase de operaciones comerciales e industriales y realizar en suma, cuantos más actos sean necesarios para la explotación de la industria agropecuaria, cómo también tomar dinero prestado con o sin garantías prestandarias, reales o personales, ya fuere de particulares comerciantes o sociedades y de los Bancos oficiales, mixtos o particulares, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina o de cualquiera otra institución de créditos de conformidad a sus leyes o reglamentos.- 2) Actividad Industrial – Comercial- Inmobiliaria. Sin perjuicio de lo expuesto, la sociedad podrá, por simple resolución de la mayoría social, explotar toda clase de negocios de índole comercial, industrial o inmobiliario, a cuyo fin podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con tales actividades, sin limitación alguna. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades: Financieras y de Inversiones, mediante aporte e inversiones de capital, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A todos esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de \$ 30.000.000,00 (pesos treinta millones) representado por 30.000 (tres mil) acciones de valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme al art.188 de la ley 19550. El capital se suscribió en un cien por ciento (100%) de acuerdo al siguiente detalle: Gonzalo Santamarina, trescientas acciones (300) acciones lo que representa pesos trescientos mil (\$ 300.000,00); Gonzalo Santamarina (Hijo) veintinueve mil setecientas (29.700) acciones lo que representa pesos veintinueve millones setecientos mil (\$ 29.700.000,00) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de 5 (cinco), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Presidente, GONZALO SANTAMARINA DNI 20.470.359, CUIT 20-20470359-1, de 56 años de edad, nacido el 25/09/1968, argentino, de estado civil soltero, productor agropecuario, con domicilio en zona rural 5km al oeste S/N 00 de la localidad de Del Campillo, departamento General Roca, Provincia de Córdoba; Director Suplente: GONZALO SANTAMARINA (Hijo) DNI 41.813.328, CUIT 20-41813328-8 de 25 años de edad, nacido el 17/11/1999 argentino, de estado civil soltero, productor agropecuario, con domicilio real en Mi-

siones y Álvarez Thomas S/N, Open Door, Lujan, Buenos Aires. Representación Legal y uso de la firma: A cargo del presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. - Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art.55 de la misma ley. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. - Córdoba, septiembre de 2025.-

1 día - N° 625536 - \$ 32669 - 8/10/2025 - BOE

ROMERO MATERIALES DE CONTRUCCIÓN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA DOLORES

REUNION DE ROMERO MATERIALES DE CONTRUCCION SICIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. El día 4 de Agosto, los socios se reúnen en sede social, a fin de la ratificación de lo dispuesto en la reunión del día 25 de Abril del 2025.

3 días - N° 625593 - \$ 6444 - 9/10/2025 - BOE

RUJOR S.A.S.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD

AMPLIACION INFORMACION publicación N° 624795 del día 06/10/2025, en su punto 2) Ratificar los puntos SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO del Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 26 del mes de Marzo del año 2025. Bonansea Rubén- Administrador Titular.

1 día - N° 625741 - \$ 2724 - 8/10/2025 - BOE

DENIMED S.A.

RENUNCIA. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. CAMBIO DE DENOMINACIÓN - Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/09/2025 se resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Sebastián Ariel Robotti DNI 29.609.058. 2) Designar al Sr. Abel Sebastián Martínez, DNI 31.669.769, hasta completar el mandato vigente como Director titular. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Caetano Barros Biagi; Vicepresiden-

te: Nicolás Alberto Robotti; Director Titular: Abel Sebastián Martínez; Director Suplente: Rodrigo Massanet. 3) Cambiar la denominación social "DENIMED S.A." por "ALLIAGE ARGENTINA S.A."; 4) Reformar el Artículo 1º del Estatuto Social quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO 1º: La Sociedad de denominará ALLIAGE ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 625787 - \$ 7508 - 8/10/2025 - BOE

MALALCO FLY SHOP S.A.S.

RIO CUARTO

Río Cuarto, MALALCO FLY SHOP S.A.S. (CUIT N°33717405809) En virtud de la cesión de acciones efectuada por el Sr. Nicolas Ezequiel Monge, mediante Reunión de Socios de fecha 09/09/2025, se trató la renuncia del Administrador Suplente Sr. Nicolas Ezequiel Monge lo que llevó a realizar una reforma del estatuto y a la designación de un nuevo administrador suplente. En consecuencia, se aprobó por unanimidad la designación de Ezequiel Salvador Ponce, D.N.I. N° 32.015.249 como Suplente, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Además, se resolvió por unanimidad, la reforma del Estatuto Social en su Artículo 7, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 7: La administración estará a cargo de: Gonzalo Ivo Poce, D.N.I. N° 33054212 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Ezequiel Salvador Ponce, D.N.I. N° 32.015.249 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - N° 625831 - \$ 10188 - 8/10/2025 - BOE

GENERAL MITRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES - RENUNCIA) - Se hace saber que mediante Acta de reunión de socios de fecha 18/09/2025, se resolvió DESIGNAR al Sr. Santiago José Beverina Flores, DNI N° 43.141.862, y al Sr. Guillermo Ezequiel Scolari, DNI N° 41.886.946, como SOCIOS GERENTES de la firma, mientras dure sus calidades de socios, teniendo facultades para actuar de manera indistinta en el uso de la firma y

representación de la sociedad; designación llevada a cabo por aceptación de la renuncia de Carolina Margarita Grandoli, DNI 23.197.432 y Jeremías Lahore, DNI N° 40.802.601 en la gerencia de la firma.-

1 día - N° 625901 - \$ 5092 - 8/10/2025 - BOE

CENTRO ATENCIÓN CÓRDOBA S.R.L.

CENTRO ATENCIÓN CÓRDOBA S.R.L. CUIT N° 30-70700495-5 - Por acta de reunión de socios N° 8 de fecha 24 de septiembre de 2025, los socios de la sociedad resolvieron: 1. Continuar la sociedad cuyo plazo de duración había vencido el día 8 de junio de 2019, fijando un nuevo plazo de duración de noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha del acta citada, modificándose el artículo segundo del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha del Acta N° 8." 2. Reformar el artículo primero del contrato social, estableciendo como nuevo domicilio legal en calle 9 de Julio 777, local 1, de la ciudad de Córdoba, y modificar el artículo tercero (objeto social), el cual quedará redactado: "La sociedad tiene por objeto exclusivo la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a los asegurables, registrándose en todo el territorio de la República Argentina conforme a la Ley 22.400. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social." 3. Designar como Gerente a Jorge Antonio Ellena, D.N.I. N° 12.450.828, CUIT N° 20-12450828-3, con domicilio en calle Buenos Aires 1246, piso 3º, departamento "B", ciudad de Córdoba, quien acepta el cargo, declara bajo juramento no hallarse incurso en inhabilidades legales ni reglamentarias, y fija domicilio especial en el mencionado. En consecuencia, se reforma el artículo quinto del contrato social.

1 día - N° 625918 - \$ 13036 - 8/10/2025 - BOE

LOMAS CONSTRUCTORA S.R.L.

Mediante reunión de Socios Extraordinaria ratificativa Unánime Autoconvocada de fecha 11/08/2025, se resolvió por unanimidad: ratificar y transcribir en libros digitales de la empresa la cesión de cuotas sociales celebrada por Reunión de Socios, de fecha 22/12/2020, ya que al momento de la firma de esa reunión de socios los libros digitales de la empresa no se encontraban habilitados. Por ello, ratifican lo celebrado en el acta precedente y dan conformidad a la transcripción.

ción del acta en los libros digitales de la entidad, no obstante, la habilitación de los mismo fue realizada con posterioridad a la celebración de la reunión de socios.

1 día - N° 625930 - \$ 5212 - 8/10/2025 - BOE

GABPA RANCH S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2025. Socios: 1) GABRIEL GERARDO GRANDI, D.N.I. N° 18429209, CUIT/CUIL N° 20184292093, nacido/a el día 15/09/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Int. Juan Sosa 711, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GRANDI, D.N.I. N° 33538548, CUIT/CUIL N° 23335385489, nacido/a el día 28/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Int. Juan Sosa 711, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GABPA RANCH S.A.S.Sede: Calle Julieta Lanteri 603, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio

de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GABRIEL GERARDO GRANDI, suscribe la cantidad de 350000 acciones. 2) PABLO GRANDI, suscribe la cantidad de 350000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL GERARDO GRANDI, D.N.I. N° 18429209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GRANDI, D.N.I. N° 33538548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL GERARDO GRANDI, D.N.I. N° 18429209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 625879 - s/c - 8/10/2025 - BOE

TRASPORTE RODRIGUEZ-MAGLIANO S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2025. Socios: 1) BARBARA VICTORIA MAGLIANO GIORDANINO, D.N.I. N° 31744617, CUIT/CUIL N° 27317446174, nacido/a el día 22/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Patricios 398, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) PABLO GASPAR RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27638032, CUIT/CUIL N° 24276380326, nacido/a el día 20/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Pasaje Godoy Ramon 25, barrio Chacarita de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRASPORTE RODRIGUEZ-MAGLIANO S.A.S.Sede: Pasaje Godoy Ramon 25, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de Servicios de Transporte terrestre, nacional e internacional de cargas generales, haciendas, cereales y todo tipo de fluidos, envasados y/o granel, estos a través de camiones acordes a la carga transportada mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 2) Servicios agropecuarios tales como embolsado, picado, pulverización, desinfección y fumigación terrestre, servicios de siembra, cosecha y todo otros servicios agropecuario o tarea complementaria de recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícola, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y ru-

rales realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín a la actividad. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BARBARA VICTORIA MAGLIANO GIORDANINO, suscribe la cantidad de 6300 acciones. 2) PABLO GASPAR RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BARBARA VICTORIA MAGLIANO GIORDANINO, D.N.I. N° 31744617 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GASPAR RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27638032 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BARBARA VICTORIA MAGLIANO GIORDANINO, D.N.I. N° 31744617. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 625886 - s/c - 8/10/2025 - BOE

UNIXBELL S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2025. Socios: 1) DINO BRUNO, D.N.I. N° 40299981, CUIT/CUIL N° 20402999811, nacido/a el día 20/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marmol 327, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO ABEL PARLANTI, D.N.I. N° 27445847, CUIT/CUIL N° 20274458470, nacido/a el día 30/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 115, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALFREDO ELVIO VILLARROEL, D.N.I. N° 11229116, CUIT/CUIL N° 20112291165, nacido/a el día 01/04/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Mal-

en 820, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: UNIXBELL S.A.S. Sede: Calle Entre Ríos 115, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercial: Compra, venta al por mayor y/o menor, distribución, comercialización y depósito, de toda clase de artículos de ferretería, bulonería, pinturería, herramientas, implementos, incluyendo maquinarias, repuestos y accesorios, para la actividad industrial, agrícola ganadera y automotriz, así como la prestación de servicios técnicos y de asesoría relacionados con estos sectores. Compra, venta al por mayor y/o menor, distribución, comercialización y depósito de artículos de caza, pesca y camping, electrodomésticos, artículos de electrónica, de computación e insumos, de electricidad, iluminación, decoración y para el hogar, artículos y equipamiento deportivos. 2) Transporte: nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Millones (60000000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DINO BRUNO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARIANO ABEL PARLANTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) ALFREDO ELVIO VILLARROEL, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ALFREDO ELVIO VILLARROEL, D.N.I. N° 11229116 2) DINO BRUNO, D.N.I. N° 40299981 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de

sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ABEL PARLANTI, D.N.I. N° 27445847 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO ELVIO VILLARROEL, D.N.I. N° 11229116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 625894 - s/c - 8/10/2025 - BOE

PGCCOR409 S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2025. Socios: 1) LUIS DAMIAN LUDUEÑA, D.N.I. N° 27957409, CUIT/CUIL N° 20279574096, nacido/a el día 12/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Murcia 1912, barrio Maipú 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PGCCOR409 S.A.S. Sede: Calle Murcia 1912, barrio Maipú 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCION de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Asimismo, el alquiler o subalquiler de equipos de construcción y/o demolición dotados de operarios o sin ellos, con bienes muebles propios o de terceros, utilizando todo tipo de técnicas de construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS DAMIAN LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS DAMIAN LUDUEÑA, D.N.I. N° 27957409 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDRA CATALINA TORRES TABARES, D.N.I. N° 29715378 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS DAMIAN LUDUEÑA, D.N.I. N° 27957409. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 625974 - s/c - 8/10/2025 - BOE

VIDAL-SALAS CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución de fecha 03/10/2025. Socios: 1) MIGUEL ANGEL SALAS, D.N.I. N° 33117464, CUIT/CUIL N° 20331174646, nacido/a el día 10/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Punilla 314, piso 1, departamento F, barrio Alto San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL JORGE MAXIMILIANO VIDAL QUIROGA, D.N.I. N° 30954086, CUIT/CUIL N° 27309540862, nacido/a el día 14/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre 6, manzana 24, lote 6, barrio Country Golf, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VIDAL-SALAS CONSTRUCTORA S.R.L. Sede: Calle De La Torre Dr Lisandro 77, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL SALAS, suscribe la cantidad de 400 cuotas. 2) GABRIEL JORGE MAXIMILIANO VIDAL QUIROGA, suscribe la cantidad de 400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular.

Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MIGUEL ANGEL SALAS, D.N.I. N° 33117464. Gerente/a Suplente: 1) GABRIEL JORGE MAXIMILIANO VIDAL QUIROGA, D.N.I. N° 30954086. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 625979 - s/c - 8/10/2025 - BOE

OSVIL S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2025. Socios: 1) OSCAR ENRIQUE SCHVAB, D.N.I. N° 14838790, CUIT/CUIL N° 20148387908, nacido/a el día 26/02/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevilla 7000, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VILMA ALICIA MARTINEZ, D.N.I. N° 17627070, CUIT/CUIL N° 27176270700, nacido/a el día 26/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Capdevilla 7000, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OSVIL S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevila 7000, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de dispositivos de montaje y de matrices de estampado, corte, e inyección, y a la prestación de servicios mecanizados, todo para la industria en general. 2) Dar y tomar avales y garantías a terceros y/o socios, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas y/o locaciones que realice de cualquier producto y/o servicio. Celebrar contratos de colaboración empresarial, formar parte de U.T.E., realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantías, realizar operaciones de crédito y financiamiento en general con cualquiera de las garantías previstas por la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 10000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VILMA ALICIA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 9000 acciones. 2) OSCAR ENRIQUE SCHVAB, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VILMA ALICIA MARTINEZ, D.N.I. N° 17627070 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ENRIQUE SCHVAB, D.N.I. N° 14838790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VILMA ALICIA MARTINEZ, D.N.I. N° 17627070. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 625982 - s/c - 8/10/2025 - BOE

CONITO S.A.

Constitución de fecha 30/09/2025. Socios: 1) FRANCO DAMIAN ZAPATA, D.N.I. N° 32875221, CUIT/CUIL N° 20328752213, nacido/a el día 14/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverria Jose E 590, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FLAVIA ARACELI DORIA, D.N.I. N° 31218776, CUIT/CUIL N° 27312187766, nacido/a el día 07/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Despeñaderos 1884, barrio Congreso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONITO S.A. Sede: Calle 9 De Julio 573, torre/local 5, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente estatuto. El capital es de pesos Cuarenta Millones (40000000) representado por 4000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLAVIA ARACELI DORIA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) FRANCO DAMIAN ZAPATA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO DAMIAN ZAPATA, D.N.I. N° 32875221 2) Director/a Suplente: FLAVIA ARACELI DORIA, D.N.I. N° 31218776. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 625999 - s/c - 8/10/2025 - BOE

WE CONNECT AGENCIA S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2025. Socios: 1) MILAGROS MINGUILLON COZZI, D.N.I. N° 36684351, CUIT/CUIL N° 27366843510, nacido/a el día 11/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Gavilan 1509, barrio Villa General Mitre, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina Denominación: WE CONNECT AGENCIA S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 943, piso PB, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración

ción de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción:

1) MILAGROS MINGUILLON COZZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MILAGROS MINGUILLON COZZI, D.N.I. N° 36684351 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMÁS FERREIRO, D.N.I. N° 39352830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MILAGROS MINGUILLON COZZI, D.N.I. N° 36684351. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 626011 - s/c - 8/10/2025 - BOE

LOGIVEST S.A.S.

Constitución de fecha 03/09/2025. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO MARTINI COPQUIN, D.N.I. N° 39023078, CUIT/CUIL N° 20390230789, nacido/a el día 26/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Avellaneda 460, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NOELIA MARCELA AGUERO, D.N.I. N° 33958257, CUIT/CUIL N° 27339582578, nacido/a el día 28/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de Bañado De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUIS ANGEL GALLI, D.N.I. N° 16131004, CUIT/CUIL N° 20161310043, nacido/a el día 21/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bvmmoreno Sn Alberdi 299, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOGIVEST S.A.S. Sede: Calle Avellaneda 460, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hoteleería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos

Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Cuatro (644.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO MARTINI COPQUIN, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) NOELIA MARCELA AGUERO, suscribe la cantidad de 334 acciones. 3) LUIS ANGEL GALLI, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ANGEL GALLI, D.N.I. N° 16131004 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO ALEJANDRO MARTINI COPQUIN, D.N.I. N° 39023078 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ANGEL GALLI, D.N.I. N° 16131004.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 01/01

1 día - N° 626019 - s/c - 8/10/2025 - BOE

GOMEZ LUNA S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2025. Socios: 1) YULIANA BEATRIZ LUNA, D.N.I. N° 38269956, CUIT/CUIL N° 23382699564, nacido/a el día 02/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Balcarce 540, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DALCIO EMMANUEL FARID GOMEZ BENITEZ, D.N.I. N° 39020262, CUIT/CUIL N° 20390202629, nacido/a el día 28/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ascasubi Hilario 1011, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOMEZ LUNA S.A.S.Sede: Avenida Alvarez Donato 7410, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier tra-

bajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 10 acciones de valor nominal Setenta Mil (70000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) YULIANA BEATRIZ LUNA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) DALCIO EMMANUEL FARID GOMEZ BENITEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YULIANA BEATRIZ LUNA, D.N.I. N° 38269956 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DALCIO EMMANUEL FARID GOMEZ BENITEZ, D.N.I. N° 39020262 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YULIANA BEATRIZ LUNA, D.N.I. N° 38269956.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 626027 - s/c - 8/10/2025 - BOE

FRUCTUOO S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2025. Socios: 1) LORENA HILDA FRANCO, D.N.I. N° 30232194, CUIT/CUIL N° 27302321944, nacido/a el día 12/04/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Corrientes 2855, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRUCTUOO S.A.S.Sede: Calle Fructuoso Rivera 320, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de proprie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA HILDA FRANCO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración:

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LORENA HILDA FRANCO, D.N.I. N° 30232194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELISA NATALIA FRANCO, D.N.I. N° 26720300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA HILDA FRANCO, D.N.I. N° 30232194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 626033 - s/c - 8/10/2025 - BOE

WAMAP S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2025. Socios: 1) JUAN MATIAS WOLF, D.N.I. N° 31058271, CUIT/CUIL N° 23310582719, nacido/a el día 11/10/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 2048, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina 2) ANDRÉS ALFREDO POLI, D.N.I. N° 35668440, CUIT/CUIL N° 20356684401, nacido/a el día 09/05/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Misiones 212, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: WAMAP S.A.S. Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 307, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Gastronomía: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. B) Industriales: producción, fabricación, elaboración, ensamblado, armado, fraccionamiento y transformación de equipos, herramientas, repuestos, materiales, accesorios, aparatos, artefactos, vehículos y maquinarias agrícolas y/o productos agropecuarios, ganaderos y forestales; C) Actividades agropecuarias: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de

todo tipo y especie, incluyendo como actividad rural las forestales, vitivinícolas y avícolas; D) Comerciales: compra venta y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación y/o permuto, comisión, y/o consignación y/o leasing de los productos antes mencionados. Pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas los productos referidos a dicha industria de manera directa, al por mayor o menor, o bien por sistema de franquicias. E) Inmobiliaria- Desarrollos Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, consignación, permuto, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; F) Actividades Administrativa - de Servicios: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos ,acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario debidamente matriculado y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementarios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; G) Transporte Nacional o Internacional: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítimo, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. H) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos ,créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compra-venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. I) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto,

la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. J) Participación en Licitaciones y/o Contrataciones: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos Cincuenta (750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MATIAS WOLF, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANDRÉS ALFREDO POLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MATIAS WOLF, D.N.I. N° 31058271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRÉS ALFREDO POLI, D.N.I. N° 35668440 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MATIAS WOLF, D.N.I. N° 31058271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 626038 - s/c - 8/10/2025 - BOE

TRANSPORTE DICIENDO Y HACIENDO S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2025. Socios: 1) LUCAS EZEQUIEL REMONDETTI, D.N.I. N° 28757779, CUIT/CUIL N° 20287577797, nacido/a el día 02/09/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Avenida San Martín 347, de la ciudad de Morrison, Departamento Union, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina 2) EDUARDO RAUL TOSSOLINI, D.N.I. N° 14281194, CUIT/CUIL N° 20142811945, nacido/a el día 17/10/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Pasaje Republica Dominicana 230, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DICIENDO Y HACIENDO S.A.S. Sede: Calle Marcos Juarez 289, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de

excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Millones (40000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Mil (400000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS EZEQUIEL REMONDETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDUARDO RAUL TOSSOLINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO RAUL TOSSOLINI, D.N.I. N° 14281194 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EZEQUIEL REMONDETTI, D.N.I. N° 28757779 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO RAUL TOSSOLINI, D.N.I. N° 14281194. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 626041 - s/c - 8/10/2025 - BOE

PASONIC S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) ALEJANDRO JOSE DOGLIANI, D.N.I. N° 17786649, CUIT/CUIL N° 20177866491, nacido/a el día 07/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 135, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANA SOFIA DOGLIANI, D.N.I. N° 36360829, CUIT/CUIL N° 27363608294, nacido/a el día 08/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 360, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PATRICIA DEL VALLE MO, D.N.I. N° 17976926, CUIT/CUIL N° 27179769269, nacido/a el día 18/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 135, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) NICOLAS ALEJANDRO DOGLIANI, D.N.I. N° 37225133, CUIT/CUIL N° 20372251337, nacido/a el día 20/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Esquiú 243, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARIA PAULA DOGLIANI, D.N.I. N° 34815411, CUIT/CUIL N° 27348154112, nacido/a el día 16/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion Agraria, con domicilio real en Calle Formosa 622, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PASONIC S.A.S.Sede: Calle General Jose De San Martin 135, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 6000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JOSE DOGLIANI, suscribe la cantidad de 1560 acciones. 2) ANA SOFIA DOGLIANI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 3) PATRICIA DEL VALLE MO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 4) MARIA PAULA DOGLIANI, suscribe la cantidad de 420 acciones. 5) NICOLAS ALEJANDRO DOGLIANI, suscribe la cantidad de 1320 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO JOSE DOGLIANI, D.N.I. N° 17786649 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA SOFIA DOGLIANI, D.N.I. N° 36360829 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO JOSE DOGLIANI, D.N.I. N° 17786649. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 626045 - s/c - 8/10/2025 - BOE

LAG AGRO S.A.

Constitución de fecha 03/10/2025. Socios: 1) HILARIO ANDRES GAUDE, D.N.I. N° 40928324, CUIT/CUIL N° 20409283242, nacido/a el día 16/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dos 2511, barrio El Reparo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JESUS MARIA AIASSA, D.N.I. N° 17217432, CUIT/CUIL N° 23172174329, nacido/a el día 18/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan Boschetti 579, de la ciudad de Etruria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DAVID ALFONSO LINARES, D.N.I. N° 26022907, CUIT/CUIL N° 23260229079, nacido/a el día 13/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Vaudagna 217, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAG AGRO S.A. Sede: Calle Maria Teresa Bacigalupo 1634, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESUS MARIA AIASSA, suscribe la cantidad de 10000000 acciones. 2) HILARIO ANDRES GAUDE, suscribe la cantidad de 10000000 acciones. 3) DAVID ALFONSO LINARES, suscribe la cantidad de 10000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HILARIO ANDRES GAUDE, D.N.I. N° 40928324 2) Director/a Suplente: DAVID ALFONSO LINARES, D.N.I. N° 26022907. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 626050 - s/c - 8/10/2025 - BOE

AMR S.A.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22/09/2025 se resolvió por unanimidad la ratificación de: asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 18/06/2014, asamblea general ordinaria de fecha 27/06/2016, asamblea general ordinaria de fecha 14/06/2020, asamblea general ordinaria de fecha 17/03/2023, como así también de lo dispuesto en actas de directorio de fechas: 16/10/2013, 21/04/2014, 23/06/2012, 21/06/2016, 30/10/2017.

1 día - N° 624279 - \$ 1310 - 8/10/2025 - BOE

TECNOMEDICAL S.A.S.

ALTA GRACIA

Por acta de Reunión de Socios de fecha 23.09.2025, se resolvió modificar y ampliar el objeto social de la sociedad TECNOMEDICAL S.A.S. (CUIT 30-71677800-9), quedando redactado el Artículo Cuarto del Estatuto de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El objeto de la sociedad será: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo

inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Venta al por mayor y menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos. 17) Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico

y paramédico.18) Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 625110 - \$ 17920 - 8/10/2025 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
 COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/06/2024, convocada por Acta de Directorio de fecha 17/05/2024, se resuelve la modificación del Reglamento Interno de URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/09/2025, convocada por Acta de Directorio de fecha 12/08/2025, se resuelve: a) La ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/12/2022, y su rectificación sobre el carácter de la asamblea, ya que se consignó como "Asamblea General Ordinaria," siendo en realidad "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria," y rectificación en el sexto punto del orden del día ("Modificaciones del Reglamento Interno de la Urbanización"), donde en su tratamiento se consignó erróneamente como modificación del "punto 3 inciso a" sobre la Comisión de Disciplina, cuando refería al "punto 3 inciso c," rectificando dicha redacción. b) La ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/06/2024, y su rectificación en el punto B) donde se trató la "Consideración de la modificación del Reglamento Interno y Aprobación," omitiendo realizar la transcripción del texto ordenado de dicho Reglamento, cuya redacción se rectificó cumplimentando esto. c) La ratificación, en su totalidad, del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2024, y su rectificación en el punto 9) del orden del día donde se consignaron erróneamente los datos de los miembros del Directorio electo, cuyo tratamiento el punto del orden del día queda redactado: "Por el voto unánime se decide elegir para que integren por un período de dos (2) ejercicios, como Director Titular y Presidente al Sr. Alejandro Miguel GONZALEZ GATTONE, DNI 14.891.759, nacido el 17 de febrero de 1962, abogado, casado, sexo masculino, con domicilio real en Av. Valparaíso Nº4339, manzana 48 lote 21, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Michel Ángel QUELAS, DNI 25.343.115, nacido el 06 de junio de 1976, sexo masculino, soltero, empresario, con domicilio en Av. Valparaíso Nº4339, manzana 48, lote 13, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Arles Martín Octavio MARIANO, DNI 22.795.801, nacido el 31 de octubre de 1972, sexo masculino, soltero, con domicilio real en Av. Valparaíso Nº4339, manzana 47, lote 5, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos bajo responsabilidad de ley, notificándose del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo, Ley 19.550, fijan domicilio especial en la sede social." d) La modificación del Reglamento Interno y tratamiento del Texto Ordenado del mismo. Así mismo, se rectifican los edictos: a) Edictos Nº428560, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 1 día con fecha 27/12/2022, donde se omitió mencionar la modificación del Reglamento Interno de URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A. aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/12/2022, dejando expresa mención de ello. b) Edictos Nº577622, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 1 día con fecha 24/01/2025, donde se consignaron erróneamente los datos de las autoridades electas, lo que debe rectificarse con la siguiente redacción: "(...) como Director Titular y Presidente al Sr. Alejandro Martín Octavio MARIANO, DNI 22.795.801, nacido el 31 de octubre de 1972, sexo masculino, soltero, con domicilio real en Av. Valparaíso Nº4339, manzana 47, lote 5, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (...)"

1 día - Nº 625120 - \$ 21545 - 8/10/2025 - BOE

**CENTRO DE REHABILITACION
 LOPEZ FERREYRA S.A.S**

VILLA DEL DIQUE

Por acta de reunión de socios de fecha 19/09/2025 se reformó el Art. 4 que quedó redactado de la siguiente manera: Art.4 "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: " A) Instalación, administración y explotación de centros asistenciales educativos, terapéuticos y de día y/o casas de descanso, hogares y residencias con o sin pensión, servicios clínicos, psiquiátricos, psicológicos, kinesiológicos, fisioterapéuticos, fonoaudiólogos, recuperatorios y sus anexos, consultorios externos y/o internos, asistencia integral y/o parcial de personas con discapacidad o multidiscapacidad. B) La Producción, importación, exportación y comercialización de productos ortopédicos y todo otro elemento o dispositivos electrónicos o mecánicos y de rehabilitación para las personas con discapacidad. C) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de Centros o Servicios médicos, con atención monovalente o polivalente e integral de medicina, atención clínica y/o de rehabilitación psico-física, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud, incluyendo la atención de las personas con discapacidad. D) Tratamientos para adultos con discapacidades seculares que demanden rehabilitación médica intensiva. Los casos seculares de reciente instalación (reagudizaciones de patologías discapacitantes crónicas) según listado Patologías (Hemiplejias, Amputación de extremidades superiores y/o inferiores ,Traumatismos Encefalocraneano, Parálisis Aguda ,Post Quirúrgicos Traumatológicos ,Enfermedades Desmielinizantes, Lesionados Medulares ,Traumatismo Músculo esquelético ,Síndrome de Guillan Barre ,Esclerosis Múltiple ,Miopatías o enfermedades Neuromusculares ,Secuelas de Tumores del SNC ,Enfermedades Reumáticas y/o Colagenopatías ,Accidentes Cerebro Vascular" que hayan superado riesgo de vida con compensación Hemodinámica, sin medicación endovenosa. E) Hospital de Dia Jornada completa Modalidad asistencial para la continuación del tratamiento rehabilitador que puede comenzar bajo la modalidad de Internación en esta u otra institución, donde el paciente en tratamiento sostenido durante la jornada, facilitando su integración familiar y social con su retorno al hogar a través de equipos interdisciplinarios, con el objeto de estimular, desarrollar y recuperar al máximo posible las capacidades remanentes de una persona con discapacidad. F) Rehabilitación Ambulatoria Adultos en las siguientes disciplinas (Kinesiología ,Métodos Alternativos,Psicología,Talleres de Recreación ,Fisiokinesioterapia ,Fonoaudiología ,Contención y psicología familiar ,Talleres de Estimulación ,Terapia Ocupacional ,Psicopedagogía ,Estimulación Eléctrica Funcional, Reeducación Postural Global). A los fines del cumplimiento del objeto social de los incisos A) al F) del presente objeto, la sociedad siempre contará con personal matriculado y/o con título

habilitante para realizar cualquiera de las tareas detalladas en el presente objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento””

1 día - N° 625134 - \$ 15440 - 8/10/2025 - BOE

INCIENZO S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 06/03/2025 se resolvió la elección del Sr. CESAR MAURICIO GABRIELONI, D.N.I. 25.752.441, como Presidente; y el Sr. MAURICIO JAVIER ARMANDO, D.N.I. 23.577.796, como Director Suplente.

1 día - N° 624667 - \$ 1100 - 8/10/2025 - BOE

PREMIUN REPRESENTACIONES Y LOGISTICA S.A

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 25/09/2025, se aprueba gestión del Directorio y se designa para integrar el Directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios y por unanimidad como Director Titular y Presidente al Señor PABLO CESAR BRASCA, DNI N° 23.984.603, CUIT 20-23984603-4, de profesión comerciante, nacido el 10/08/1968, casado y como Directora Suplente a la señora MARISA DEL VALLE LOPEZ, DNI N° 21.997.635, CUIT 27-21997635-1, de profesión comerciante, nacida el 17/01/1991, casada, ambos con domicilio en Lote 18 Mz. 4 -B° Cuatro Hojas, de la ciudad de Mendiola, provincia de Córdoba, y domicilio especial en sede social. Prescinde de la Sindicatura. Aprueba Balance cerrado al 31/05/2023 y al 31/05/24.

1 día - N° 625400 - \$ 6420 - 8/10/2025 - BOE

CONSTRULUZ S.A

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 30 de Abril de 2025, se resolvió la elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario conforme el siguiente detalle: señor Mario Alberto Mouxaut, DNI 11.257.635, para el cargo de Director Titular -Presidente y a los señores Roberto Horacio Castoldi, DNI 12.872.756, y Nicolás Castoldi; DNI 31.056.294, como Directores Suplentes. Presentes en el acto, los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Av. Cabildo

598 piso 2, Depto. “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Asimismo, en carácter de declaración jurada manifiestaron que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, A su vez se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Ciudad de Córdoba, y modificación del art. “PRIMERO” del estatuto social: siendo el nuevo domicilio el de Fray Luis Beltrán y Manuel Cardenosa, Local 213, Hiper Construcción Libertad, Barrio Poeta Lugones, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando el artículo primero en lo sucesivo conforme lo siguiente; ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de “CONSTRULUZ S.A.” continúa funcionando una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El directorio podrá establecer agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

1 día - N° 625737 - \$ 13476 - 8/10/2025 - BOE

AGROP JAV&DAR S.A.

PILAR

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2025. Sociedad Inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N°37.455-A, de fecha 09 de Octubre de 2023, con Sede Social en calle Juan Bautista Alberdi N°2326, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Córdoba, se resolvió la escisión de la Sociedad “AGROP JAV&DAR S.A.” sin disolverse, destinando parte de su patrimonio, según lo dispuesto por el art.88 inc II de la ley 19.550 para la constitución de una nueva Sociedad. La Escindiente, según Balance Especial de Escisión y Estado de Situación Patrimonial al 31/07/2025, el activo de la sociedad “AGROP JAV&DAR S.A.” asciende a la suma de Pesos Tres Mil Ochocientos treinta y cinco Millones Cuarenta y un Mil Ciento Cincuenta y Siete con Noventa y Cuatro centavos (\$3.835.041.157,94); el pasivo a la suma de Pesos Ciento Setenta y Cinco Millones Quinientos Seis Mil Setecientos Veintiún Pesos con Cuarenta centavos (\$175.506.721,40) y el Patrimonio Neto a la suma de Pesos Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Seis pesos, con Cincuenta y Cuatro Centavos (\$3.659.534.436,54). En tal motivo por el cual el Activo de “AGROP JAV&DAR S.A.” después de la Escisión ascen-

derá a la suma de Pesos Dos Mil Cinco Millones Doscientos Setenta y tres Mil Novecientos Treinta y Nueve pesos con Sesenta y Siete centavos (\$2.005.273.939,67); el Pasivo a la suma de Pesos Ciento Setenta y Cinco Millones Quinientos Seis Mil Setecientos Veintiún Pesos con Cuarenta centavos (\$175.506.721,40) y el Patrimonio Neto a la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Veintinueve Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil doscientos Dieciocho pesos con Veintisiete Centavos (\$1.829.767.218,27). Se destina a la nueva Sociedad denominada “CWD AGRO S.A” con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 2326, Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, el siguiente Patrimonio: Activo por la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Veintinueve Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil doscientos Dieciocho pesos con Veintisiete centavos (\$1.829.767.218,27); el Pasivo a la suma de Pesos cero (\$0,00) y el Patrimonio Neto a la suma de Pesos Un Mil Ochocientos Veintinueve Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil doscientos Dieciocho pesos con Veintisiete centavos (\$1.829.767.218,27), a los que se sumarán nuevos accionistas incorporando el importe de Pesos Veinte Millones (\$20.000.000,00) provenientes de aporte en efectivo del 25% en este acto y el 75% en el plazo de dos años, para que la sociedad cierre un Capital Social de acuerdo a lo requerido por el Dto. 209/2024 que modifica el art.186 LGS. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de aviso en el domicilio de la Sociedad escindiente.

3 días - N° 625465 - \$ 68604 - 9/10/2025 - BOE

EQUUS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 21 de enero de 2025, se resolvió por unanimidad reelegir en carácter de Presidente al Sr. Juan Jesús Luciano Cavallo DNI 23.711.473 y en carácter de Director Suplente al Sr. José María Cavallo DNI 26.492.562, en ambos casos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 625483 - \$ 2164,50 - 8/10/2025 - BOE

TRANSPORTE PUCARA S.A.

COLONIA CAROYA

TRANSPORTE PUCARA S.A. CUIT 30-70902018-4 - RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA - Se hace saber que mediante acta de asamblea ordinaria de fecha 15/04/2025 la empresa resolvió en forma unánime ratificar íntegramente acta de

asamblea general ordinaria de fecha 10/01/2024 donde se decidió la elección de autoridades y la determinación del número de las mismas en un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, por el término de 3 ejercicios. En consecuencia se ratifica la elección como Director titular y Presidente a la Sra. Karina Marcela Mor DNI 20.649.052 y como Director suplente a la Sra. Juliana Mor DNI 44.970.463., quienes aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y constituyeron domicilio especial en calle Leonardo Canciani Sur 144, Localidad Colonia Caroya, provincia de Córdoba.

1 día - N° 625738 - \$ 7548 - 8/10/2025 - BOE

COTERRA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de Noviembre de 2024, convocada por reunión de directorio de fecha 01/10/2024, los accionistas que representan el 100% del capital social de COTERRA S.A., resuelven por unanimidad fijar en tres el número de miembros del directorio, siendo los cargos el de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente, resultando designado como Presidente del Directorio al Sr. Sergio Fernando Montagner, D.N.I. 16.982.014, como Vicepresidente al Sr. Horacio Andres Bender, D.N.I. 26.453.786 y como Director Suplente al Sr. Pablo Guillermo Montagner D.N.I. N° 27.108.883. Todos los cargos se eligen por un periodo estatutario de 3 ejercicios, se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 625739 - \$ 5732 - 8/10/2025 - BOE

TAOR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - TAOR CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A. - CUIT 30-71771610-4. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2025, se resolvió la elección del Sr. Sebastian OTTONELLI, DNI n° 28.173.738, CUIT N° 20-28173738-5, con domicilio real en Sarmiento N° 634 y domicilio

especial en Humberto Primo N° 218, ambos de Río Cuarto, Dpto Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, Argentina., como Director Titular y Presidente, Marcelo Alberto PILLICHODY, DNI n° 17.319.854, CUIT N° 20-17319854-0, con domicilio real y especial en Humberto Primo N° 218 de Rio Cuarto, Dpto Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, Argentina., como Síndico Titular y Juan Fernando SCODELARI, DNI n° 26.385.529, CUIT N° 23-26385529-9, con domicilio real y especial en Corrientes N° 54 de Río Cuarto, Dpto Rio Cuarto, Prov. de Córdoba, Argentina, como Síndico Suplente- El plazo de duración de sus cargos será de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 625749 - \$ 7068 - 8/10/2025 - BOE

ELIMASSON S.R.L.

LA FALDA

ACTA RATIFICATIVA - Por medio de Reunión de Socios de fecha 29/08/2025, se resolvió de manera unánime ratificar todas y cada una de las resoluciones adoptadas en Reunión de Socios de fecha 10/12/2024, oportunamente publicada bajo Edicto N° 604449 de fecha 18 de Junio de 2025.

1 día - N° 625740 - \$ 2172 - 8/10/2025 - BOE

COPPSA GROUP S.A.

Aviso ampliatorio al aviso N° 622564 del 25/09/2025. Por Asamblea Ordinaria del 9/5/2025 se designaron autoridades.

1 día - N° 625797 - \$ 1500 - 8/10/2025 - BOE

EL PORTAL SEGURIDAD S.A.S.

En Reunión de socios unánime de EL PORTAL SEGURIDAD S.A.S., CUIT 30-71660662-3, con fecha 18/09/2025 se resolvió por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el Administrador Suplente Sra. Agüles, Lorena Soledad, D.N.I. N° 30.470.688, CUIT/CUIL N° 27-30470688-6, y designar en su reemplazo al Sr. Agüles, Daniel Sebastián, DNI N° 31.423.715, CUIT/CUIL N° 20-31423715-4, nacido el día 27/12/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión

comerciante, con domicilio real en Reconquista 4389, Barrio Villa Adela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Por ello, se resolvió reformar el Artículo 7º del instrumento constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es DANIEL ALBERTO AGULLES D.N.I. N° 14.693.421 que revestirá/n el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sea/n removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DANIEL SEBASTIAN AGULLES D.N.I. N° 31.423.715 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." El nombrado, presente en este acto, acepta el cargo con que se lo ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiesta, con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos.

1 día - N° 625825 - \$ 16092 - 8/10/2025 - BOE

FREME DISTRIBUIDRA S.A.S.

Cambio de Sede Social - Se comunica que los Representantes de Freme Distribuidra S.A.S, CUIT: 30-71869641-7, en su reunión del día 06 de Octubre de 2025, resolvieron cambiar su sede social a CORRO N° 431, número 431, piso 5, oficina "D", barrio CENTRO, de esta ciudad de CÓRDOBA, provincia del mismo nombre. Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS DE 06 DE OCTUBRE 2025. Pablo Sebastián Freytes DNI 32.903.526 Representante Arministrador.

1 día - N° 625810 - \$ 3516 - 8/10/2025 - BOE

